

Revista CTPCBA

del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

N.º 139
OCTUBRE-DICIEMBRE
2018

ISSN 2314-1301

Ejercicio profesional

EL ORGULLO DE TRABAJAR POR LA ÉTICA PROFESIONAL

Entrevista a **Graciela Pescetto Traverso** y **María Cristina Magee**,
Vicepresidenta 1.ª y Vicepresidenta 2.ª del Tribunal de Conducta del CTPCBA

PÁG. 8

Buenos Aires, octubre de 2018.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el **miércoles 21 de noviembre de 2018, a las 18.00, en el salón del Círculo de Oficiales de Mar**, sito en la calle Sarmiento 1867, planta baja, de esta Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

Orden del día:

- a. Designación del presidente de la Asamblea.
- b. Designación de dos asambleístas para firmar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea.
- c. Consideración de la memoria, el balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018.
- d. Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2019.
- e. Consideración y fijación del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2019.
- f. Elección de miembros del Consejo Directivo: dos vocales titulares con mandato por cuatro años.

Nota: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20305, que rige el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, y los artículos 27 al 47 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día aquella abonada hasta las 19.00 del viernes 16 de noviembre de 2018.

Llamado a elecciones

El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires llama a elecciones por realizarse el **jueves 22 de noviembre de 2018, de 9.00 a 19.30, en la sede de Avda. Corrientes 1834 del CTPCBA**, con el objeto de cubrir las siguientes vacantes del Consejo Directivo: dos vocales titulares, ambos con mandato por cuatro años. Atento a lo expuesto, las listas de candidatos para su oficialización por el Consejo Directivo podrán presentarse hasta las 19.00 del martes 30 de octubre de 2018, en la sede de Avda. Corrientes 1834. Dicha presentación deberá ajustarse a lo dispuesto en los artículos 35 a 47 del Reglamento.

Importante: La memoria, el balance, las listas de candidatos (si las hubiera) y la documentación que servirá de base para considerar los puntos del orden del día de ambas convocatorias se enviarán por correo postal y se pondrán a disposición de los matriculados en la sede del Colegio, según lo previsto en los artículos 30, 31, 32 y 38 del Reglamento.

El Consejo Directivo

sumario

Consejo Directivo y Tribunal de Conducta

CONSEJO DIRECTIVO
consejodirectivo@traductores.org.ar

Presidenta

Trad. Públ. Lidia Irene Jeansalle
presidencia@traductores.org.ar

Vicepresidenta

Trad. Públ. Verónica F. Pérez Guarnieri
vicepresidencia@traductores.org.ar

Secretaria General

Trad. Públ. Clelia Chamatrópulos
secretariageneral@traductores.org.ar

Tesorera

Trad. Públ. Leticia Ana Martínez
tesoreria@traductores.org.ar

Secretaria de Actas y Matrícula

Trad. Públ. Lorena Roqué
actasymatricula@traductores.org.ar

Vocales Suplentes

Trad. Públ. Carmen C. Olivetti
vocalolivetti@traductores.org.ar

Trad. Públ. Norberto C. Caputo
vocalcaputo@traductores.org.ar

TRIBUNAL DE CONDUCTA

tribunaldeconducta@traductores.org.ar

Presidente

Trad. Públ. Pablo Andrés Palacios

Vicepresidenta 1.ª

Trad. Públ. Graciela María Pescetto Traverso

Vicepresidenta 2.ª

Trad. Públ. María Cristina Magee

Secretario

Trad. Públ. Marcelo Alejandro Ingratta

Prosecretaria

Trad. Públ. Carina Adriana Barres

Vocales suplentes

Trad. Públ. Eleonora Paula Fernández
Trad. Públ. Nora Inés Baldacci

Revista CTPCBA

del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Directora Lidia Irene Jeansalle

Editor responsable Consejo Directivo CTPCBA

Coordinación periodística Héctor Pavón

Corrección María Cielo Pipet

Diagramación Sector Publicaciones y Diseño CTPCBA

La Revista CTPCBA (en línea) es propiedad
intelectual del Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires.

ISSN 2314-1301

Registro de la propiedad intelectual n.º 5059973.

El CTPCBA no se hace responsable de las
opiniones vertidas en los artículos publicados.



EDITORIAL	5
NOTICIAS DEL COLEGIO	
Inscripción para actuar como perito auxiliar de la justicia durante el año 2019	6
Valor de las legalizaciones.....	6
Asamblea General de Miembros 2018 de FIT LatAm	7
NOTA DE TAPA	
«El orgullo de trabajar por la ética profesional», entrevista a Graciela Pescetto Traverso y María Cristina Magee.....	8
COMISIONES	
Buenas prácticas de interpretación, por la Comisión de Interpretación.....	12
Orígenes históricos de expresiones y dichos de uso común en Francia (primera parte), por María Victoria Pinasco y Liliana Velasco.....	14
Cómo traducir cifras en el ámbito económico-financiero, por Analía Mariel Bogdan.....	16
¿Sabías que...? Rescisión unilateral, revocación y resolución, por Soledad Mestas Núñez	19
El futuro de la traducción, de la mano del #ENET2018, por Camila Natta	20
EL MUNDO DE LA TRADUCCIÓN	
El intercambio y la actualización constante, por Gabriela Escarrá y Dolores Rojo Guiñazú.....	24
NOTICIAS DE LA TRADUCCIÓN	26
CAPACITACIÓN: BECAS DE POSGRADO	
Reglamento de Otorgamiento de Becas de Posgrado y Perfeccionamiento 2019	30
Lengua inglesa, amor a primera vista, por Gisela Soledad Fantini.....	34
Formarnos para el mercado audiovisual, por Laura Natalia Jiménez.....	36
Literatura y traducción: un cruce de disciplinas, por Rodrigo Sebastián.....	38
LIBRERÍA DEL TRADUCTOR JORGE LUIS BORGES	40
BIBLIOTECA BARTOLOMÉ MITRE	42
AGENDA	43
JURAS	44
BENEFICIOS	46

COMISIONES INTERNAS DEL CTPCBA



Comisión de Área Temática: Economía y Finanzas

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos
Coordinadora: Analía Mariel Bogdan
Secretaría: María Eugenia Cazenave
Integrantes: Natalia Soledad Chiappetta, Natalia Silvina Guerra, Celina Laura Herrada, Mariano Ernesto Jiménez, Mariela Silvina Maiuro, Sandra Mariana Michunovich, Jesuana Montserrat Oldani y María Eugenia Torres
Calendario de reuniones: 9/10, 13/11 y 11/12 a las 18.30

Comisión de Área Temática: Jurídica

Consejera a cargo: Carmen Olivetti
Coordinadora: Mariela Débora Sema
Secretario: Miguel Alejandro Ríos
Integrantes: Graciela Noemí Cademartori, Doelia Gil Flood, Claudia Liliana Goldman de Serebrisky, Marcelo Alejandro Ingrassia, Mariela Silvina Maiuro, Soledad Inés Mestas Núñez, Celina Strassera y María Eugenia Torres
Calendario de reuniones: 10/10, 14/11 y 12/12 a las 18.30

Comisión de Área Temática: Técnico-Científica

Consejera a cargo: Carmen Olivetti
Coordinadora: María Milagros Landini Maruff
Secretaría: Alejandra Mariel Vito
Integrantes: Pablo Agustín Aquino, Silvia Bacco, Fernando Adrián D'Agostino, Jonathan Feldman, Silvia Lopardo, María Florencia Miranda Torres, Claudia Alejandra Monti, Romina Marcela Silva y Matilde Natalia Wolinsky
Calendario de reuniones: 16/10, 20/11 y 18/12 a las 18.30

Comisión de Artes Audiovisuales

Consejera a cargo: Verónica Pérez Guarnieri
Coordinadora: Matilde Natalia Wolinsky
Secretario: Hernán Oscar Paz
Integrantes: Sandra Elisabet Cantero, Daniela Romina Costa, Paloma Aída Díaz, Mariano Wadi Jacobo, Stefania Daniela Mancino, María Laura Mendoza, Sandra Mariana Michunovich, Elisa Amelia Oggero y Roxana Versace
Calendario de reuniones: 9/10, 13/11 y 11/12 a las 18.30

Comisión de Cultura

Consejera a cargo: Leticia Martínez
Coordinadora: Natalia Silvina Guerra
Secretaría: Laura Beatriz Quiroga
Integrantes: Elisabeth Espeche, Tamara Magalí Moreno, Alicia Margarita Payo, Mariana Rial y Mariángeles Sfeir
Calendario de reuniones: 11/10, 8/11 y 13/12 a las 18.30

Comisión de Deportes y Bienestar

Consejera a cargo: Leticia Martínez
Coordinadora: Alexia Bosch
Secretaría: Rosana Beatriz Iriarte
Integrantes: Livia Ester González, Silvia Romero y Valeria Georgina Vitale
Calendario de reuniones: 7/11 y 5/12 a las 18.30

Comisión de Difusión y Relaciones Institucionales e Internacionales

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos
Coordinadora: María Teresa Orlando
Secretaría: Carolina Inés Tomassini
Integrantes: Silvia Bacco, Beatriz Zulema Colman, Alejandra Verónica Licciardello, Pablo Andrés Palacios y María Cecilia Terminiello
Calendario de reuniones: 26/10 y 23/11 a las 13.30

Comisión de Honorarios

Consejeras a cargo: Verónica Pérez Guarnieri y Clelia Chamatrópulos
Coordinador: Mariano Wadi Jacobo

Comisión de Ejercicio de la Profesión

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle
Coordinador: Marcelo Alejandro Ingrassia
Secretaría: María Cecilia Celerier
Integrantes: Mariela Silvina Maiuro, Virginia Rosa Pedroso y María Beatriz Raffo
Calendario de reuniones: 17/10, 21/11 y 19/12 a las 18.00

Comisión de Idiomas de Baja Difusión

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos
Coordinadora: Ana María Jankú
Secretaría: Catalina Ana María Pochylak
Integrantes: Marcela Lee y Dieuwke Alise Van Den Noort
Calendario de reuniones: por confirmar

Comisión de Idioma Español

Consejera a cargo: Leticia Martínez
Coordinador: Fernando Adrián D'Agostino
Secretaría: María Milagros Landini Maruff
Integrantes: María Alejandra Arismendi, Ignacio Manuel Gómez, Elisa Amelia Oggero, Lidia Clarisa Pereira González Aguiar, Roxana Versace y Alejandra Mariel Vito
Calendario de reuniones: 31/10, 28/11 y 12/12 a las 18.30

Comisión de Idioma Francés

Consejero a cargo: Norberto Caputo
Coordinadora: Claudia Elvira Dovenna
Secretaría: Alicia Cristina Monges
Integrantes: María Virginia García, María Angélica Grecco, María Victoria Pinasco, Elsa Elisa Predassi Bianchi, María Gisele Prunes, Gilda María Roitman y Liliana Velasco
Calendario de reuniones: 10/10, 14/11 y 12/12 a las 18.30

Comisión de Idioma Inglés

Consejera a cargo: Verónica Pérez Guarnieri
Coordinadora: Elisa Amelia Oggero
Secretaría: Laura Moin Fanner
Integrantes: Nicolás Bianchi, Diego Fernando Blasco, Matías Ariel Ezquerra, María Belén Heit, Ana María Saavedra y Roxana Versace
Calendario de reuniones: 10/10, 14/11 y 12/12 a las 18.30

Comisión de Idioma Italiano

Consejeros a cargo: Lorena Roqué y Norberto Caputo
Coordinadora: Marisa Viviana Noceti
Secretaría: Patricia Marcela Álvarez
Integrantes: María Sol Bellazzi, Mónica Liliana Daniele, Néstor Manuel Puebla Vitale, Mariano Roca y Juana Rosa Sangiovanni
Calendario de reuniones: 9/11 a las 18.00

Comisión de Idioma Portugués

Consejera a cargo: Lorena Roqué
Coordinadora: Guadalupe Rivera
Secretaría: Natalia Vera Gomes
Integrantes: Maximiliano Damián Cuadrado, Gloria Esther Díaz Ávila, Darío Osvaldo González, Adriana Eva Romero de Caruso y Marcela Patricia Ruiz
Calendario de reuniones: 10/10 y 7/11 a las 17.30

Comisión de Interpretación

Consejera a cargo: Verónica Pérez Guarnieri
Coordinador: Martín Gonzalo Barrère
Secretaría: Ana Kohon de Pasik
Integrantes: Daniela Caballero, Clara Cecilia Canzani, María Florencia Castiglione, Eleonora De Pinto, Emiliano Estevarena, Paula Andrea Falabella, Olga Khamidulina, Fabiana Paula Margulis, María Paz Mariñas, Adriana Claudia Menichetti, María Victoria Paz, María Beatriz Raffo, Guadalupe Rivera y Marina Soledad Uviedo
Calendario de reuniones: 16/10, 20/11 y 18/12 a las 18.30

Comisión de Labor Pericial

Consejeras a cargo: Lidia Jeansalle y Carmen Olivetti
Coordinadora: María Inés Storni
Secretaría: Graciela Noemí Cademartori
Integrantes: Claudia Marcela Bertucci, Elsa Alicia Damuc, Doelia Gil Flood, Marta Kremer, Adriana Elizabeth Lafulla, Jimena Patricia López, Fabiana Paula Margulis, Soledad Inés Mestas Núñez, Alicia Cristina Monges, Eliana Müller, Pablo Andrés Palacios, Esther Elizabeth Poteraica, María Fernanda Rodríguez, Mirta Beatriz Saleta, Yasmin Marisel Veiga, Roxana Paola Venúto, Roxana Versace y Elena Mónica Weisz
Calendario de reuniones: 6/11 y 4/12 a las 18.30

Comisión de Recursos Tecnológicos

Consejera a cargo: Lorena Roqué
Coordinadora: Mariana Rial
Secretaría: Analía Mariel Bogdan
Integrantes: Nadia Florencia Bernardi, María Lucía Bertola, Sol Valeria Brienza, Eleonora De Pinto, Valeria Cecilia Esterzon, Denise Eufigenia, Edgardo Adrián Galende, Mariano Wadi Jacobo, Virginia Rosa Pedroso, Eliana Cintia Scasserra y Cinthia Elisabeth Zapata
Calendario de reuniones: 17/10 y 14/11 a las 18.30

Comisión de Relaciones Universitarias, Investigación y Docencia

Consejeros a cargo: Lidia Jeansalle y Norberto Caputo
Coordinadora: Magalí Liliana Libardi
Secretaría: María Laura Fuentes
Integrantes: María Laura Amodio, Silvia Bacco, Alejandra Patricia Karamanian, María Cristina Plencovich y Diana Rivas
Calendario de reuniones: 7/11 y 5/12 a las 18.00

Comisión de Terminología

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos
En formación

Comisión de Traducción Literaria

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos
Coordinadora: Susana Mirta Civitillo
Secretaría: María Cecilia Terminiello
Integrantes: Jorge Rafael Abuchedid, Susana Fortuna Cohen, Sergio Andrés Di Lorenzo, María Virginia García, Elsa González Guirard, Laura Natalia Jiménez, Alejandra Verónica Licciardello, Cecilia Patterson, Natalia Karina Paulovsky, Virginia Rosa Pedroso, Ruth Schwittay y María Florencia Vaquero
Calendario de reuniones: por confirmar

Comisión de Traductores Eméritos

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle
Coordinadora: Rosa Albina Cataldi
Secretaría: Liliana Sterpin
Integrantes: Cecilia Belinco de Gabrielli, Silvia Renée Galperin y Silvana Giust
Calendario de reuniones: 11/10, 8/11 y 13/12 a las 15.00

Comisión de Traductores Noveles

Consejeras a cargo: Lorena Roqué y Leticia Martínez
Coordinador: Leandro Nahuel Scialfa
Secretaría: Bárbara Bortolato
Integrantes: Jorge Rafael Abuchedid, María Gimena Alinez, Valeria Marina Bono, Yesica Romina Lourdes Brindo, Florencia Brunacci Masip, María Eugenia Bruno, Martín Miguel Cardozo, Sergio Di Lorenzo, Valeria Cecilia Esterzon, Ignacio Manuel Gómez, María Fernanda López Taboada, Camila María Natta, María Victoria Paz, María Florencia Sabbatini, Sara del Carmen Soria, Camila Terpin, Roxana Versace, Federico Luis Viale y Andrea Celina Viera
Calendario de reuniones: 4/10 y 1/11 a las 18.30

El ejercicio profesional exige de cada uno de nosotros una serie de requisitos para lograr un nivel de excelencia en nuestra tarea. Nos exige la capacitación continua en un sinnúmero de temas, nos exige que nos especialicemos en determinadas áreas del conocimiento, nos exige que estemos actualizados en el manejo de los sistemas informáticos más modernos y, por sobre todas las cosas, nos exige que actuemos en la vida profesional con la ética más estricta.

Y, para lograr esos objetivos, contamos con el acompañamiento de nuestro consejo profesional, que brinda una amplia gama de actividades de capacitación sobre temas diversos, entre ellos, cursos para los matriculados que desarrollan la labor profesional, una especialización en traducción jurídica

dictada en nuestra propia Escuela de Posgrado, cursos sobre nuevas tecnologías útiles para nuestro trabajo, charlas, jornadas y desayunos para intercambiar ideas sobre temáticas que nos preocupan y nos ocupan.

Además, nuestra institución se aboca a luchar por el estricto cumplimiento de nuestra ley y a brindarles a los matriculados herramientas tales como la firma digital, para que puedan desarrollarse en todos los ámbitos de nuestra profesión.

Por eso, el ejercicio profesional no puede dissociarse del consejo profesional que tiene el control de su matrícula y que contribuye permanentemente a que nos capacitemos en forma continua para ser profesionales reconocidos por nuestra idoneidad y profesionalismo.

El Consejo Directivo

SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Avda. Corrientes 1834. (C1045AAN) CABA | Tel./Fax: 4373-7173 Líneas rotativas

Informes y recepción

informes@traductores.org.ar

Legalizaciones

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

legalizaciones@traductores.org.ar

Pago de la cuota anual

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.

A partir de las 18.00, solo para matriculados.

Matrículas y Credenciales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Atención al matriculado

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Sala de matriculados

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Capacitación e inscripción en cursos

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

capacitacion@traductores.org.ar

Biblioteca

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.

A partir de las 17.00, solo para matriculados.

biblioteca@traductores.org.ar

Librería

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

libreria@traductores.org.ar

Relaciones Institucionales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

institucionales@traductores.org.ar

Mutual

mutualctpcba@traductores.org.ar

Comité de Solidaridad

comitedesolidaridad@traductores.org.ar

SEDE DE AVDA. CALLAO

Avda. Callao 289, 4.º piso. (C1022AAC) CABA
Tel./Fax: 4371-8616 • 4372-2961/7961

Capacitación y Eventos

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

cursos2@traductores.org.ar

Comisiones

infocomisiones@traductores.org.ar

Publicaciones y Diseño

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

revista@traductores.org.ar

Asesorías para matriculados

Asesoría jurídica

Dr. Oscar Pereira

Miércoles y viernes de 17.00 a 19.00.

Sede de Avda. Corrientes

asesorialetrada@traductores.org.ar

Asesoría contable

Dra. Liliana Etchetto

Lunes y jueves de 16.30 a 18.30.

Sede de Avda. Callao

asesoriacontable@traductores.org.ar

Los conceptos y las opiniones expresados por los asesores y colaboradores externos no comprometen la opinión del CTPCBA.



Inscripción para actuar como perito auxiliar de la justicia durante el año 2019

Hasta el 31 de octubre de 2018 inclusive, se realizará en el CTPCBA la inscripción de peritos traductores ante las siguientes Cámaras: Civil, Comercial, del Trabajo, Penal Económico, Criminal y Correccional, Contencioso Administrativo Federal, Civil y Comercial Federal; y ante la Corte Suprema de Justicia.

La inscripción deberá hacerse por internet en el sitio web www.pjn.gov.ar. El CTPCBA, como es habitual, acompañará la inscripción brindando el asesoramiento necesario a los matriculados que así lo requieran.

Requisitos:

Aquellos matriculados que deseen inscribirse por primera vez o que no lo hayan hecho en los últimos años tendrán que registrarse primero en el sistema y obtener un usuario y contraseña, y posteriormente deberán presentarse en la mesa de entradas de alguna de las Cámaras para acreditar su identidad. Luego, deberán subir una copia escaneada del diploma universitario siguiendo las instrucciones del sitio web mencionado anteriormente. De esta manera, el sistema crea un legajo electrónico judicial donde se irán guardando las intervenciones en causas, los nombramientos, las notificaciones, etcétera, de cada perito.

Los matriculados que se inscriban deberán estar al día con el pago de la cuota anual.

Además, deberán abonar \$500 que corresponden al arancel de inscripción fijado por la Corte Suprema, según la Acordada 34/2015, y posteriormente se deberá subir al sitio web una copia del recibo de pago emitido por el Colegio por dicho concepto. El pago se podrá hacer en efectivo, con cheque personal, con tarjeta de débito o tarjeta de crédito (en un pago). El horario de atención es de lunes a viernes, de 9.00 a 19.00, y les recordamos que de 18.00 a 19.00 solo se permite el ingreso de matriculados.

Durante la inscripción en línea, se solicita al interesado contar con la validación del CTPCBA para seguir avanzando en el proceso. A tal efecto, el matriculado tendrá que enviar un correo electrónico a validarperitos@traductores.org.ar. Sin esta validación, el perito traductor no podrá continuar con la inscripción. Los archivos se deberán subir únicamente en formato PDF. Se recibirán pedidos de validación hasta el lunes 29 de octubre.

El Departamento de Legalizaciones invita a los matriculados que tengan inconvenientes con la inscripción a comunicarse por teléfono o por correo electrónico a legalizaciones2@traductores.org.ar para recibir el asesoramiento correspondiente.

Rogamos estar atentos a los envíos que el Colegio suele hacer a través de la modalidad de gacetilla, al sitio web www.traductores.org.ar y a los carteles que se colocan en el sector de matriculados, ya que por esos medios iremos informando las novedades que puedan surgir.

Departamento de Legalizaciones



Valor de las legalizaciones

Se informa a los matriculados que a partir del 1.º de julio de 2018 las legalizaciones tienen los siguientes valores:

▷ Legalización simple: \$320 (demora 24 horas).

▷ Legalización urgente: \$340.

▷ Constancias: \$310 (demoran 24 horas).



Asamblea General de Miembros 2018 de FIT LatAm

El jueves 20 de septiembre del corriente año, se realizó la Asamblea General de Miembros 2018 de FIT LatAm en la sede del CTPCBA. Allí se trataron los siguientes temas: designación del presidente de la Asamblea y de dos secretarios para firmar el acta, designación de un secretario para tomar las minutas de la Asamblea, informe de gestión 2015-2018, promoción de las actividades de la FIT, elección de dos veedores para supervisar el acto eleccionario, elección del Comité Ejecutivo para el nuevo período 2018-2021, debate sobre la FIT y FIT LatAm, y presentación del Colegio de Traductores del Perú (CTP). Nos hacemos eco de las palabras de su nueva Presidenta, Alejandra Jorge, las cuales compartimos a continuación.

Tenemos por delante mucho por hacer todavía por los traductores, intérpretes y terminólogos de nuestra región; por defender la formación; por mejorar las condiciones de trabajo; por lograr mayor reconocimiento; por expandir los horizontes de nuestra profesión; por ayudar a renovarnos en

función de los cambios tecnológicos que ya están con nosotros y los que vendrán.

Sabemos que estas palabras, de tan repetidas, a veces, suenan huecas, pero nos enorgullece ser parte de una organización en la que todo se hace honestamente, ad honorem y a pulmón para que esas promesas se hagan realidad.

El nuevo Comité Ejecutivo lo componen la Presidenta, Alejandra Jorge (AATI, Argentina); la Vicepresidenta, Dagmar Ford (CONALTI, Venezuela); el Vicepresidente, Luis Alberto González Moreno (ACTI, Cuba); la Secretaria, Lidia Jeansalle (CTPCBA, Argentina); la Tesorera, Mary Ann Monteagudo Medina (CTP, Perú); y los Vocales, Marita Propato (AATI, Argentina) y Hans Grof (COTICH, Chile).

Gracias, América Latina, por habernos elegido y por confiar en nosotros. Gracias por otorgarnos el privilegio de servirlos. Desafío aceptado.

EL ORGULLO DE TRABAJAR POR LA ÉTICA PROFESIONAL



Graciela Pescetto Traverso y María Cristina Magee, Vicepresidenta 1.^a y Vicepresidenta 2.^a del Tribunal de Conducta del CTPCBA, respectivamente, comparten en esta entrevista sus puntos de vista sobre el origen, las funciones y la necesidad de este órgano en el corazón del Colegio. Han hecho un gran trabajo y todavía les queda un largo camino por recorrer.

| Por Héctor Pavón

¿Qué significó para ustedes ser designadas integrantes del Tribunal de Conducta? ¿Están contentas de formar parte de dicho órgano? ¿Por qué?

María Cristina Magee.— Para mí, la invitación a formar parte del Tribunal fue toda una sorpresa. Dudé y tardé mucho en aceptar porque, si bien siempre he sentido un compromiso personal hacia el Colegio y desde hace muchos años colaboro en todo lo que puedo, la verdad es que los cargos nunca me atrajeron, y los que me conocen lo saben bien. Prefiero hacer, aportar, ayudar en lo que sea necesario. De modo que, luego de meditarlo mucho, finalmente acepté. El ofrecimiento fue un halago muy grande y sumamente significativo para mí, y siento que es un honor pertenecer al Tribunal de Conducta de mi Colegio. Y, por

añadidura, por unanimidad me eligieron Vicepresidenta 2.^a, lo que fue una distinción que me tomó absolutamente por sorpresa.

Graciela Pescetto Traverso.— Al ser designada Vicepresidenta 1.^a del Tribunal de Conducta (anteriormente, fui Vocal Suplente y Prosecretaria), supe que mi tarea consistiría en continuar con la labor desempeñada años atrás dentro de un órgano de conducción orientado a proteger la conducta y profesión del traductor público. Se trata de formar parte de un cuerpo normativo a partir de un Código de Ética que nos atañe a todos los traductores por igual una vez concluidos nuestros estudios en las universidades, ya matriculados y listos para actuar correctamente en el ámbito profesional que corresponde.

¿Cuál es la función del Tribunal de Conducta?

Magee.— En la actividad profesional, existen principios y valores propios de las personas que también son aplicables en el entorno laboral. Todas las asociaciones profesionales tienen una serie de normas que contemplan estos principios; todos ellos basados en la veracidad, el decoro, el secreto profesional, la dignidad profesional, entre otros. En nuestro caso, se los encuentra en la Ley 20305 y en el Código de Ética del Colegio. Desde el momento de su matriculación, el profesional acepta dichas pautas y se compromete a respetarlas y cumplirlas rigurosamente.

Pescetto Traverso.— Agrego que la experiencia acumulada durante varios años en distintas comisiones internas (de Relaciones

Universitarias y de Traductores Eméritos) me facilitó el ingreso en este Tribunal, del cual ya soy integrante desde el año 2009 en forma continuada. Pude así brindar mi apoyo en las decisiones tomadas una vez presentadas las denuncias y cumplir con la función de Tribunal al aplicar las sanciones de acuerdo con su graduación.

¿Cómo es la actividad habitual del Tribunal?

Pescetto Traverso.— Junto con los otros seis miembros, analizamos las causas cuando nos reunimos en la sede de la Avda. Callao, por lo general, una vez por mes —actualmente, hemos alcanzado la causa 113—; y la publicación de la sentencia se realiza seguidamente en forma íntegra en el órgano de difusión del CTPCBA que corresponda. Asimismo, «se dará cuenta a los colegiados mediante su mención en la memoria anual» que se entrega en la Asamblea del mes de noviembre (artículo 38, título II, del Código de Ética). Hay que recordar que nuestra función no es solo de índole sancionatoria, sino que además tiene una misión preventiva y educativa en todo momento.

Aclaro que el Código de Ética se revisó en el año 2011 y se aprobó en Asamblea Extraordinaria después de más de veinte años del anterior; y, aunque es amplio y minucioso, pienso que debería modificarse otra vez con la incorporación de las nuevas tecnologías. Aún así y como siempre, reitero que no podemos actuar de oficio, sino sobre las pruebas presentadas en la denuncia y no sobre dichos o supuestos por el hecho de saber que existe una infracción. Tampoco se admiten denuncias anónimas, como lo establece el artículo 15, título II, del Código.

Magee.— Si bien siempre recibimos notificaciones de las denuncias hechas, nos reunimos para considerar las causas entradas y el estado y la prosecución de otras. Estudiamos el fundamento de la denuncia, seguimos muy de cerca la presentación y procedencia de las pruebas, controlamos los plazos, labramos el acta de la declaración de cada testigo. Una vez terminado el trámite administrativo, consensuamos una decisión y emitimos dictamen.

¿Cómo se llega a una denuncia contra la labor incorrecta de un colega?

Pescetto Traverso.— Hemos confeccionado un formulario de cinco puntos que el denunciante tiene que completar para informar en forma clara y sucinta los hechos ocurridos. Las etapas procesales incluyen la ratificación en forma personal, la prosecución de la causa, el descargo y la defensa, la citación de testigos, entre otras. Si la razón es del denunciante y las pruebas son suficientes, se redacta la sentencia basada en una de las tres sanciones establecidas en el artículo 25 de la Ley 20305, la más común de las cuales es la de apercibimiento y no la de suspensión de la matrícula, como se da en los casos del cobro de honorarios ostensiblemente inferiores a los que sugiere el Colegio, lo que lleva a estimular la competencia desleal.

¿Qué requerimientos debería cumplir un candidato para integrar el Tribunal?

Magee.— De acuerdo con la Ley 20305, los siete miembros del Tribunal (cinco titulares y dos suplentes) deben tener una antigüedad mínima de diez años en la matrícula y no pueden ocupar de manera simultánea ningún

cargo en el Consejo Directivo. Desde ya, aunque no está escrito, entiendo que para ser parte se debe estar libre de todo tipo de sanción disciplinaria previa.

¿Qué desafíos en particular enfrenta el Tribunal en esta época?

Magee.— En mi opinión, nuestra sociedad se ha vuelto bastante permisiva, y entre lo correcto y lo que viola las reglas solo hay un límite ancho y borroso. Pareciera como si lo que está preestablecido siempre fuera tema de cuestionamiento y duda. Sin embargo, en materia de ética, no debe haber dudas o límites imprecisos. Justamente, para evitar vaguedades y titubeos, y para acentuar la importancia de la ética profesional, desde hace algunos años el Tribunal está presente en las charlas de prejura de los nuevos matriculados, en las que se describen la función que cumple y el concepto de ética para un buen desempeño profesional.

Las TIC tienen un papel significativo en el manejo diario de la información y comunicación y, por ende, en la presentación de las denuncias y pruebas. Internet, sus aplicaciones y las posibilidades que brinda la informática se han convertido en herramientas inestimables a la hora de acelerar y, también, aclarar diversas situaciones. Sin embargo, si se las usa de manera inapropiada y que, a sabiendas o por ignorancia, causa algún tipo de perjuicio a algún colega en el aspecto profesional, pueden dar lugar a una denuncia ante el Tribunal.

¿Qué tipos de recursos se necesitan para preparar un dictamen del Tribunal?

Magee.— Cinco de los miembros del Tribunal son abogados: Pablo Palacios, Nora Baldacci, Carina Barres, Marcelo Ingratta y Eleonora Fernández. En realidad, son vitales para ordenar y agilizar el tratamiento de cada una de las causas. Además del conocimiento y la aplicación de nuestra normativa, ellos aportan el enfoque jurídico. Sus razonamientos son realmente muy interesantes.

¿Cuáles son las temáticas más comunes que deben tratar los miembros del Tribunal?

Magee.— En general, se sucintan a la cuestión de los honorarios; todavía hay quienes cobran por debajo de los mínimos sugeridos por el Colegio, lo que revela una evidente falta de ética profesional. También puede darse el caso de una denuncia contra un traductor público que hizo su trabajo dentro de la jurisdicción de otro colegio, pero con matrícula en el CTPCBA. Del mismo modo, nos pueden llegar denuncias de personas o entidades que de algún modo se han visto afectadas por la actuación profesional de un colega. Es decir, las denuncias tienen diverso carácter, pero el Tribunal solo atiende a las que se refieren puramente a la ética profesional del traductor público en cuestión.

Pescetto Traverso.— Asimismo, en jornadas, encuentros y congresos, y cada dos meses en las prejuras, brindamos apoyo a los traductores noveles y nos reunimos con miembros de los Tribunales de Ética o de Disciplina de Córdoba, Mendoza, Santa Fe, La Plata y La Rioja; o, incluso, del exterior, como Chile y Uruguay,

países donde hubo congresos en los que participamos como oradores.

Algunos de los miembros del Tribunal, como traductores y también abogados, contribuyen con sus nociones a preparar los dictámenes y fallos y así cumplir con la tarea asignada, buscando en todo momento la excelencia y ética profesional.

Todos los años, recibimos consultas, como los correos electrónicos de traductores que se quejan por malas traducciones no fieles al texto original. En una oportunidad, el denunciante explicaba que le habían cobrado una certificación que nunca se hizo y que no le habían entregado factura por el trabajo. En la respuesta a su consulta, el Tribunal insistió en aclararle que las denuncias deben presentarse en formato impreso, firmadas por el denunciante y con las pruebas que las avalen. Muchas veces, aunque exista una infracción, pero en consideración a la falta de antecedentes disciplinarios, el Tribunal aplica solamente la sanción de apercibimiento, aunque con costas a cargo del sancionado.

¿Los traductores observados suelen acatar normalmente los fallos del Tribunal?

Magee.— Desde ya, a nadie le gusta tener una sanción disciplinaria, pero durante esta gestión no se han presentado situaciones desagradables.

Suelen tener contacto con otros tribunales de conducta tanto del país como del exterior. ¿Cómo se expresa ese contacto?

Magee.— Este es un tema muy actual porque el año pasado participamos en el Segundo Congreso Internacional de Traducción

e Interpretación en Uruguay. Asistieron Pablo Palacios, Presidente del Tribunal, y Carina Barres, Prosecretaria. La ponencia «Impacto de los nuevos medios de comunicación en la ética profesional» fue más que interesante y muy bien recibida por la audiencia. Nada escapa al mundo de las nuevas tecnologías, y hablar de ciberética y del impacto que producen los nuevos medios de comunicación nos hace reflexionar sobre la necesidad de adecuación y modernización de los códigos de ética. El Traductor Palacios está en continua comunicación con los tribunales de conducta de otras asociaciones profesionales, y hace muy poco se insertó en nuestra agenda la organización de un encuentro nacional de tribunales de conducta para conocer y compartir experiencias.

¿Podrían mencionar casos en los que tuvieron que trabajar recientemente?

Magee.— El año pasado, se recibieron varias denuncias, pero este año aún no hemos recibido ninguna, cosa que —personalmente— me alegra sobremanera porque quiere decir que nos estamos portando bien. Por esta razón, aprovechamos este espacio para trabajar en normas de procedimiento internas, es decir, estamos considerando y asentando en detalle la serie de pasos que, de acuerdo con la Ley 20305 y el Código de Ética, debemos seguir en las diversas etapas de nuestra intervención. También estamos evaluando una futura modificación del Código porque los tiempos cambian y se presentan nuevas posibilidades tecnológicas. Además, estamos digitalizando los expedientes que se van armando y la idea es, en algún momento, poder digitalizar todo el archivo, cumpliendo así con la

llamada «despapelización», que no solo ofrece economía de papel y tinta, sino que también minimiza el espacio físico de archivo.

Pescetto Traverso.— No hace mucho, recibimos denuncias que tenían que ver con el pago insuficiente y a destiempo de varios trabajos de traducción; otras, con la retención indebida de documentación; e, incluso, hubo un caso de reiteradas incomparecencias a audiencias previstas para las cuales la denunciada había sido designada como perito.

Siempre recordamos a los matriculados que las sentencias basadas en las Normas de Organización, Funcionamiento y Procedimiento del Tribunal de Conducta están publicadas en la solapa «Jurisprudencia del Tribunal» del sitio web del CTPCBA.

¿El trabajo del Tribunal mismo es un aprendizaje? ¿Cómo se manifiesta?

Magee.— En mi caso, sí que lo es. Disfruto del trabajo en equipo, de la consideración de las denuncias y de los alcances de las disposiciones vigentes. En el Tribunal, me acompañan profesionales con las mejores calificaciones y demostrada trayectoria. Cada caso se estudia con rigor, se debate sobre la procedencia o improcedencia de la cuestión y se llega a una decisión final sin apartarnos de la normativa vigente.

Pescetto Traverso.— Siempre decimos que nuestra tarea es un aprendizaje y no solo en contacto con los matriculados, sino que también se relaciona con los deberes del traductor público para con el Colegio y sus clientes. Al fin y al cabo, la ética, fin último de toda profesión, define los conceptos morales que guían la conducta humana.



Graciela Pescetto Traverso, Vicepresidenta 1.ª del Tribunal de Conducta

Traductora Pública y Profesora de Inglés por la Universidad Católica Argentina (UCA), y Doctora en Lenguas Modernas por la Universidad del Salvador; Profesora Distinguida de la UCA (2016); Exprofesora Titular de Lengua Inglesa I y Lengua Especializada III y IV en el Traductorado Público de Inglés, el Profesorado de Inglés y la Licenciatura en Inglés de la UCA; Exprofesora Adjunta de Lengua Jurídica Inglesa IV en el Traductorado Público de Inglés de la Universidad de Buenos Aires.

Ha presentado numerosos artículos y ensayos en congresos nacionales e internacionales, como el I, II, III y VI Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación organizados por el CTPCBA. Es autora de tres libros en inglés: *Strategies in Reading Comprehension: How to achieve proficiency in English for Specific Purposes* (2008), *Teachers and Translators. Enhancing their Reading and Writing Skills* (2012, 2016), *Incorporating Registers into the Post-Intermediate Curriculum* (2013).



María Cristina Magee, Vicepresidenta 2.ª del Tribunal de Conducta

Traductora Pública de Inglés por la Universidad de Buenos Aires (1980) y Doctora en Lenguas Modernas por la Universidad del Salvador (2003). Publicó su tesis doctoral en inglés (*Parliamentary Procedural Terminology: A Comparison Between Usage in the Argentine Republic and the United States*, 2002) y en castellano (*Equivalencia terminológica del procedimiento parlamentario argentino-norteamericano*, 2004). Es coautora de *Brisas de la historia* (2009) y autora del *Diccionario de procedimiento parlamentario* (2010, bilingüe). Además, ha dictado conferencias y publicado artículos sobre terminología del procedimiento parlamentario.



Buenas prácticas de interpretación

.....
| Por la **Comisión de Interpretación**

El buen desempeño de un intérprete se basa no solo en la formación de excelencia con la que cuente, sino también en la previsión de muchos factores que pueden intervenir en el desarrollo de su labor. Como el trabajo se lleva a cabo dentro de determinado lapso y no hay margen para los errores, el intérprete debe estar preparado para cualquier contingencia.

La Comisión de Interpretación elaboró una serie de recomendaciones sobre el ejercicio de la profesión del intérprete, cualquiera que sea su especialización o ámbito de trabajo. El propósito es crear conciencia respecto de los beneficios que se derivan de las sugerencias que se presentan a continuación no solo para los intérpretes, sino también, y más importante aún, para los usuarios de los servicios de interpretación.

Aquí se detallan algunas sugerencias para los contratantes de la interpretación. Es fundamental seguir estas recomendaciones:

- Familiarizarse con las prácticas y los protocolos de la profesión, y respetarlos.
- No inducir al intérprete a infringir los códigos de ética o códigos deontológicos aplicables (Código de Ética del CTPCBA, de ADICA, de AIIC; normas IRAM), la legislación o las normas vigentes.

- Poner a disposición con la debida antelación documentos, glosarios, referencias bibliográficas o cualquier otro material que pueda serle útil al intérprete.
- Calcular la cantidad de horas que precisará para el servicio, los descansos y las combinaciones lingüísticas, teniendo en cuenta la modalidad de interpretación utilizada y, en especial, que se debe prever más tiempo cuando la modalidad elegida sea la interpretación consecutiva.
- Contratar al menos dos intérpretes cuando la jornada de trabajo se extienda por más de una hora y media.
- Informar a los intérpretes intervinientes sobre el tipo de evento, la especialidad, el tema por tratar, la modalidad de interpretación y el entorno en el que se dará el trabajo.

- Garantizar la disponibilidad de la tecnología correspondiente y cualquier otro recurso tecnológico necesario.
- Acordar con el intérprete la mejor modalidad de interpretación para el evento de que se trate e informar la cantidad aproximada de asistentes, el orador o los oradores que intervendrán y cualquier otro dato de relevancia.
- Verificar las competencias y calificaciones del intérprete.
- No solicitar al intérprete que efectúe otras tareas que no sean las exclusivas de interpretación del evento (las acordadas previamente).
- Solicitar el permiso del intérprete para grabar o transmitir su producción y convenir el monto adicional debido en contraprestación.

Por su parte, los intérpretes, cuando firman un contrato, deben cumplir con las siguientes obligaciones:

- Respetar los códigos de ética de aplicación y la legislación o las normas vigentes.
- No aceptar condiciones de trabajo que vayan en detrimento de su desempeño (por ejemplo, trabajar más de una hora y media por jornada sin tener relevo).
- No aceptar propuestas laborales para las que no cuenten con las calificaciones o competencias requeridas.
- Dedicar el tiempo suficiente y necesario para la preparación antes del trabajo.
- Contar con alguna documentación por escrito que pruebe la relación contractual, en la que se especifiquen las condiciones, es decir, que la contratación quede respaldada formalmente.
- Apoyar y brindar asistencia a su compañero de equipo.
- Extremar los cuidados en cuanto a la vestimenta adecuada según el entorno de trabajo y también en cuanto a la puntualidad y a las reglas de protocolo.
- Mejorar su desempeño mediante la formación continua (de manera formal o autodidacta). Si es formal, tener registros comprobables.
- Informar cualquier interés financiero o conflicto de interés (real, percibido o potencial) que pudiera generarse.
- Si se trata de un cliente de otro colega, evitar entrar en negociaciones respecto de honorarios, modalidades de trabajo y cualquier otro aspecto financiero.

También es importante tener en cuenta que las responsabilidades del intérprete coordinador son las que se detallan a continuación:

- Contar con un contrato o con algún instrumento válido que garantice la relación contractual con el solicitante

del servicio de interpretación y con los intérpretes intervinientes, en el que se especifiquen los detalles y la descripción de las condiciones de trabajo para el encargo específico.

- Convocar a colegas con la combinación lingüística apropiada, para evitar el uso sistemático de relé.
- Solicitar tener una visión directa del orador y de la sala o un monitor en la cabina.
- Asegurarse de contar con el equipamiento técnico para el evento interpretado.
- Gestionar toda la documentación que resulte necesaria o exigible (seguros de accidente de trabajo, constancias tributarias, entre otros).

Definiciones

Traducir (verbo): Reproducir el contenido de la lengua de origen en la lengua de destino en forma escrita.

Traductor: Profesional que traduce.

Interpretar (verbo): Reproducir oralmente en la lengua de destino un mensaje emitido en la lengua de origen, respetando tanto el registro como el significado del contenido del mensaje original.

Intérprete: Profesional que interpreta.

Intérprete coordinador (intérprete asesor): Intérprete que sirve de enlace entre el organizador del evento comunicativo interpretado y el equipo de intérpretes.

Interpretación simultánea: Interpretación donde la reproducción del mensaje en la lengua de destino se realiza al mismo tiempo que el interlocutor emite el mensaje.

Interpretación consecutiva: Interpretación donde el intérprete, primero, escucha lo que dice el interlocutor en la lengua de origen y, luego, reproduce el mensaje en la lengua de destino.

Interpretación susurrada (chuchotage): Interpretación simultánea con reproducción susurrada del mensaje.

Interpretación judicial/legal: Interpretación realizada en entornos comunicativos donde solo puede actuar el perito intérprete con título de Traductor Público y matrícula habilitante.

Perito intérprete: Traductor público con matrícula habilitante del colegio de traductores de su jurisdicción y calificado para actuar como intérprete en los tribunales correspondientes.



Orígenes históricos de expresiones y dichos de uso común en Francia (primera parte)

.....
| Por las Traductoras Públicas María Victoria Pinasco y Liliana Velasco, integrantes de la Comisión de Idioma Francés

A través de un gran número de expresiones, podemos apreciar la riqueza del idioma francés. Se trata de frases, locuciones, proverbios, máximas o chistes que sirven para conocer los orígenes y las raíces de una lengua exquisita.

Un conocido Doctor en Letras y gran enamorado de las palabras dijo, alguna vez, que la antigua manera de hablar de los franceses no está en vías de extinción. Nada más cierto. Así lo sostiene Gilles Henry en su última obra, *Petit dictionnaire des expressions nées de l'Histoire* (Pequeño diccionario de expresiones de origen histórico). Según el autor, basta con bucear en el origen de las expresiones francesas para descubrir la fuerza y la riqueza no solo de este idioma, sino de la historia de Francia.

Pero ¿qué se entiende por expresiones? Surge de la obra de referencia que son frases o locuciones, proverbios o máximas, chistes que permiten dar forma a una idea, a un juicio o a una opinión.

Muchas de ellas aluden al clima, o bien a las festividades; al mundo del teatro, de los juegos y del circo; las ciudades, los pueblos y los países contribuyen igualmente

a la formación de muchas locuciones, sin olvidarnos de los animales, pues ellos también tienen historias para contarnos e historias que los tienen de protagonistas. Y, por último, la vida cotidiana, esa máquina enorme de fabricar dichos.

Hoy, los franceses miran con nostalgia la Edad de Oro, cuando el francés se hablaba en todas las cortes reales; y, si bien es cierto que ha perdido hegemonía, sigue siendo una de las lenguas oficiales de la diplomacia y el abanderado incuestionable del espíritu de Rabelais, de Voltaire o de Chateaubriand. Mal que les pese a los defensores de un reformismo estandarizado, esta lengua, desde el fondo de los tiempos, sigue tallando, marcando y exhibiendo su fuerza y su riqueza inauditas, de las cuales da testimonio la historia de las expresiones francesas. «Estas —dice Henry— suelen ser el fruto de errores divertidos o equivocaciones, de escándalos lamentables

o de casualidades maravillosas. Es en ese sentido que debe interpretarse lo dicho por Maurice Rat, ya que si “la antigua manera de hablar de Francia no está en vías de extinción” es porque sigue corriendo por las venas del francés moderno y, con ella, toda nuestra memoria y nuestro pasado palpitan como un corazón eterno».

A continuación, nos referiremos al origen de algunas expresiones mencionadas en este diccionario.

Encuadran dentro del capítulo referido a «Mitos y leyendas», entre otras, las siguientes:

Sésame, ouvre-toi! («¡Sésamo, ábrete!»)

Estas son las palabras mágicas de uno de los cuentos de la célebre obra *Las mil y una noches*: «Alí Babá y los cuarenta ladrones». El héroe del cuento descubre por casualidad este conjuro para abrir la caverna donde los cuarenta ladrones escondían el botín.

No solo se utiliza toda la expresión completa, sino que la palabra «sésamo» ha quedado incorporada al idioma y se invoca cuando se desea lograr algo por obra y arte de magia.

Vendre son âme au Diable («vender su alma al diablo»)

Según las creencias medievales, muchos hacían un pacto con el diablo y renunciaban a su alma para obtener ventajas materiales; ¿no se decía, acaso, que los brujos le vendían el alma a Satanás a cambio de poderes sobrenaturales? De tal situación, nació la expresión «vender su alma al diablo», que hoy significa ‘comprometer la salvación eterna por una acción imperdonable’ y ‘estar dispuesto a desdecirse con tal de salirse con la suya’.

Pour des prunes («en balde»)

Esta expresión se remonta a la época de las Cruzadas, para ser más precisos, a 1148, cuando los Cruzados sitiaron la ciudad de Damasco, famosa por sus exquisitas ciruelas.

El sitio se hacía interminable, los Cruzados se estaban cansando y Damasco no se rendía. Había que dar marcha atrás. ¡Cuánto tiempo perdido para nada! A lo sumo, por unas cuantas ciruelas. En todo caso,

los Cruzados habrían de lamentarse de haber hecho un viaje tan largo solo por las ciruelas. La expresión se ha conservado a través de los años y significa ‘haber hecho un gran esfuerzo en balde’ o ‘haber hecho algo por nada’.

Dentro del capítulo «Símbolos», podemos leer las siguientes locuciones:

Laid comme les sept péchés capitaux («feo como los siete pecados capitales»)

Durante la Edad Media, era habitual que los escultores tallaran en el frente de las iglesias los siete pecados capitales con formas monstruosas, con la idea de que el miedo era buen consejero. De allí, la expresión «feo como los siete pecados capitales».

Jeter le gant y Relever le gant («tirar el guante»)

En la Edad Media, el guante formaba parte de la armadura y era de cuero revestido de láminas metálicas. Los caballeros de la época tenían la costumbre de arrojar el guante cuando querían desafiar a alguien a combate, y el que aceptaba lo recogía.

Hoy en día, perdura la idea de conflicto. Estas expresiones significan, por un lado, lanzar un desafío; y, por el otro, aceptarlo.

En el capítulo que corresponde a «Opiniones y juicios», tenemos estas expresiones:

Mettre sa main au feu («poner las manos en el fuego»)

Siempre dentro del contexto de la época medieval, cabe mencionar esta expresión tan utilizada actualmente. En ese tiempo, una de las maneras de hacer justicia consistía en la prueba del fuego: el acusado debía sostener con la mano derecha una barra de hierro candente durante varios minutos o introducir la mano en un guantelete de hierro, también candente. Según creencias de la época, en cualquiera de los dos casos, la mano inocente debía curarse dentro de tres días. De allí que esta expresión significa ‘sostener a rajatabla una idea u opinión por cualquier medio; afirmar enérgicamente la veracidad de un hecho y mostrar la fuerza de su convicción’.

Connaître sur le bout du doigt («saber al dedillo», «saber al pie de la letra»)

El origen de esta expresión aparentemente reside en la manera que tenemos, a veces, de leer, es decir, siguiendo cada línea con la punta del dedo. Significa, por lo tanto, ‘conocer algo a fondo’ y, dicho de otro modo, ‘a libro abierto o de corrido’.

En lo que respecta a la política y la guerra, tenemos las siguientes expresiones:

La cinquième colonne («la quinta columna»)

La historia no tiene fronteras, al menos, lingüísticas. «La quinta columna» es una expresión nacida en noviembre de 1936, cuando los nacionalistas atacaron Madrid. Anunciaron por radio que la capital sería tomada por cinco columnas de hombres armados. Cuatro que avanzaban ya sobre las cuatro rutas principales que conducían a la capital; y la quinta, integrada en el interior mismo de la ciudad por los simpatizantes de Franco.

Esta quinta columna representaba perfectamente a los traidores de la democracia, a los espías a sueldo del enemigo de la libertad. Actualmente, la expresión alude a los espías, a los traidores internos que minan con su propaganda, sus intrigas, la confianza de un país. Designa, igualmente, a los servicios secretos del espionaje enemigo.

L'Heure H («el día D»)

Parece ser que los alemanes fueron los inventores de la fórmula que servía para designar el momento de su ofensiva. La prensa alemana se hizo eco de esto; sin embargo, los franceses aparentemente comprendieron mal el sentido de dicha fórmula e interpretaron que se trataba de un hachazo.

Sea como fuere, «la hora H» llegó más rápido de lo que se pensó. La fórmula se ha utilizado para referirse al momento justo de una operación o a la hora decisiva de dicha acción.

El desembarco significó para los estadounidenses el *D Day* y, para Normandía, *le Jour J*. Para nosotros, «la hora H» es «el Día D».

Este apasionante tema continuará en el próximo número de la revista.



Cómo traducir cifras en el ámbito económico-financiero

.....
| Por la **Traductora Pública Analía Mariel Bogdan**, Coordinadora de la Comisión de Área Temática: Economía y Finanzas

La traducción de cifras del inglés al español, y viceversa, merece especial atención. Muchas veces, surgen dificultades, por ejemplo, cuando se trata de reducirlas. Aquí presentamos una serie de técnicas, sugerencias y consejos para su correcta traducción en el mundo de la economía y las finanzas.

Es probable que, al inicio de nuestra carrera profesional, no hayamos prestado demasiada atención a la traducción de las cifras del inglés al español, y viceversa, más allá del reemplazo de la coma por el punto y del punto por la coma como separadores de miles y de decimales. Es fácil, y hasta lógico, creer que con esto ya podríamos traducir exitosamente cualquier cifra. Igualmente probable es que, con el correr de los proyectos de traducción, esta ilusión de sencillez se esfume muy rápido.

Una de las primeras dificultades que suelen surgir en los textos relativos a la economía y las finanzas es la reducción de las cifras: muchas veces, son tan extensas que se utilizan técnicas para acortarlas a fines de economizar el espacio. Entre esas técnicas, está

el reemplazo de varios números por una palabra, como en el caso siguiente: **\$1.000.000.000** se puede abreviar como **\$1000 millones**, donde la palabra «millones» reemplaza los seis ceros que acompañan la unidad de millón. Cabe aclarar que, más allá de lo que se vea muy habitualmente en la práctica, la forma abreviada ***\$1 mil millones** no es correcta desde el punto de vista de la normativa del español. Según la *Ortografía de la lengua española*, entre otras obras, solo las cantidades que tienen como base un sustantivo de significación numeral como «millar», «millón», «millardo», «billón», «trillón» y «cuatrillón» pueden abreviarse mezclando cifras y palabras. Esto no es aceptable para las cantidades en miles, ya que «mil» no es un sustantivo (la forma sustantiva es

«millar»), sino que forma parte de adjetivos numerales compuestos de dos palabras, en cuya escritura no deben mezclarse cifras y letras.

Es importante, ante todo, tener bien en claro el número que se quiere expresar en el idioma de origen. En este sentido, no está de más hacer una rápida verificación de la lógica que tenga una cifra en el contexto de que se trate: no es imposible que el propio autor del texto haya cometido un error, y detectarlo es un valor agregado que suele ser muy bien reconocido por los clientes. Una vez identificada la cifra con exactitud, podemos hacer la traducción, tal como nos la enseñaron, reemplazando el punto por la coma, y viceversa (?).

Entonces: **\$17.000 millones = \$17,000 million**. Esta traducción parece simple; sin embargo, no es

del todo correcta. Sabemos que en inglés «mil millones» se dice *billion* (y, por cierto, este no equivale al «billón» en español), y es mucho más común para el angloparlante que la cifra de arriba se exprese como **\$17 billion**, por lo que la versión **\$17,000 million** debería descartarse.

Incluso, la cosa podría complejizarse aún más cuando el autor acorta una cifra que no está solo seguida de ceros, por ejemplo: **\$1.750.000.000** se puede acortar como **\$1750 millones**, cuya traducción abreviada al inglés sería **\$1.75 billion**, donde el punto funciona como separador de decimales, para indicar que termina la unidad de miles de millones y que lo que sigue son los cientos de millones.

Si el traductor logra dominar la labor de convertir exitosamente las cifras abreviadas, podría llamarse dichoso, aunque no debería estar totalmente satisfecho, ya que los autores suelen tener poco espacio para escribir texto en sus informes

(o poco interés en destinar espacio para ello). Por eso, utilizan otra técnica para reducir aún más la expresión de las cifras: reemplazar las palabras por una letra o por siglas, de la siguiente forma:

\$1 K = \$1000

\$1 M = \$1 millón

\$1 MM = \$1000 millones

(Nuevamente, aquí vale aclarar que en los textos de esta especialidad es habitual encontrar ejemplos como ***\$1 mil** y ***\$1 mil millones**, en los que se busca evitar el uso de los ceros, pero que no son normativamente correctos).

Esto tiene su correlación en inglés:

\$1 K = \$1 thousand

\$1 M o \$1 MM = \$1 million

\$1 B o \$1 BN = \$1 billion

La problemática del esquema presentado arriba se da únicamente en la posible confusión de los miles de millones en español (representados con «MM») y los *millions* en inglés, que también podrían

estar representados con la misma sigla, aunque sería fácil no dejarse confundir si se tiene en cuenta el idioma de origen.

No obstante todo lo antedicho, la cruda verdad es que muchos autores de textos o informes de economía y finanzas en español tienden a «copiar» (por así decirlo) abreviaturas y técnicas de reducción de cifras del inglés, lo cual nos deja, como profesionales de la traducción, acéfalos de fundamentos y bases cognitivas para poder tomar una decisión acertada al traducir. Es allí donde deben aflorar nuestros conocimientos como profesionales especializados en la materia, esos que nos permiten discernir si el autor del texto cometió un error (*prima facie*) y poder reconocer sobre la base de qué idioma se llevó a cabo la reducción de la cifra. Por supuesto que, siempre que sea necesario, debe recurrirse a la consulta del cliente, pero sería imposible llegar a esa instancia sin haber detectado, *a priori*, el «defecto» del texto original.

Peritos al rescate

La Comisión de Labor Pericial les acerca una ayuda para realizar la carga electrónica de escritos en los expedientes judiciales que tramitan ante el Poder Judicial de la Nación.

1) Ingresamos en el **Portal de Gestión de Causas** del Poder Judicial de la Nación (<https://portalpjn.pjn.gov.ar>), donde debemos iniciar sesión con usuario y contraseña, previamente creados.

2) Una vez iniciada sesión, tenemos tres opciones: **Consultas, Notificaciones y Escritos**.

3) Seleccionamos **Escritos**.

4) En la siguiente pantalla: **Consulta de escritos**, seleccionamos **Nuevo escrito** para poder ingresarlo.

5) Aparece una nueva pantalla: **Seleccione expediente**, donde se consigna el número de expediente, el año, la materia y la carátula. Debajo hay dos botones: **Limpiar** y **Buscar**, y hacemos clic en **Buscar** para seleccionar el expediente. Hacemos

clic en **Siguiente** y aparece una nueva pantalla: **Nuevo escrito**, donde hay dos pasos: tipo y descripción. Para agregar el escrito, hacemos clic en **Nuevo**, buscamos en los archivos de la computadora nuestro escrito, que debe estar en formato PDF, y seleccionamos **Aceptar**.

6) Aparece el paso **Destinatario**, seleccionamos el juzgado y hacemos clic en **Enviar**. Aparecerá la leyenda «Enviado con éxito». También está la opción guardar el borrador, si no queremos enviarlo en ese momento.



Reinserción laboral

Al igual que el año pasado, la **Comisión de Ejercicio de la Profesión** los invita a participar de una charla abierta para los matriculados sobre reinserción laboral, a cargo de la Traductora Pública Lorena Roqué.

Si quedaron detrás de la competencia o no saben cómo impulsar su carrera o su empresa, pueden reinventar su negocio. Se propondrán algunos consejos para recuperar la productividad y volver a lanzarse al mercado.

El encuentro será el jueves 25 de octubre, de 18.30 a 20.30.

Actividad no arancelada, exclusiva para los matriculados del CTPCBA.

Fecha y horario: 25 de octubre, de 18.30 a 20.30.

Lugar: salón auditorio Tsugimaru Tanoue (Avda. Corrientes 1834, 1.º piso, CABA).

Inscripción: mediante el envío de un mensaje con nombre, apellido y número de matrícula a infocomisiones@traductores.org.ar.



Comisión de
**EJERCICIO DE
LA PROFESIÓN**
CTPCBA



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

¿SABÍAS QUE...?



Rescisión unilateral, revocación y resolución

Por la **Traductora Pública Soledad Mestas Núñez**, integrante de la Comisión de Área Temática: Jurídica

El Código Civil de Vélez no contenía normativa general sobre la extinción de los contratos, y todo lo concerniente a la rescisión y la resolución se trataba como una materia dispersa junto con los efectos del contrato. Asimismo, la revocación no estaba legislada dentro de tales efectos (lo que se mencionaba en el artículo 1200 del Código Civil de Vélez se refería a la rescisión unilateral), sino que se debía buscar en cada uno de los casos en los contratos en particular que la tuviesen prevista (por ejemplo, donación, artículo 1848; o mandato, artículo 1963, inciso 1.º).

La novedad que introduce el Código Civil y Comercial de la Nación (CCyCN) es que unifica la temática de la extinción de los contratos en un capítulo autónomo y regula tanto sus pautas y formalidades como sus diversos efectos. Otro cambio que encontramos en el CCyCN es que separa el acto extintivo bilateral del unilateral. Con respecto al primero, encontramos la rescisión bilateral, que está regulada en el artículo 1076, tiene efectos para el futuro y no afecta derechos de terceros. En cuanto a la extinción unilateral, esta se estipula en los artículos 1077 a 1082. Según el artículo 1077, existen tres formas de extinción unilateral: rescisión unilateral, revocación y resolución. La definición de esta terminología se mantiene igual a la que se empleaba antes de la sanción de esta nueva normativa:

Rescisión unilateral: Forma de extinción del contrato que se produce por la voluntad de una de las partes

contratantes y se puede ejercer cuando esta se encuentre autorizada por la ley o por convención, incorporada por las partes en previsión de esa posibilidad. Opera para el futuro (*ex nunc*) y no tiene efectos retroactivos. Se emplea en los contratos bancarios y de locación, entre otros.

Revocación: Forma de extinción del contrato por voluntad de una de las partes, por cualquier causa, lo que deja sin efecto el contenido del acto o la transmisión de algún derecho. Tiene efectos hacia el futuro, aunque entre las partes tiene efectos retroactivos (*ex tunc*). Por ejemplo, se emplea el término cuando se habla de la revocación de la donación o de la revocación del mandato.

Resolución: Forma de extinción del contrato que se produce por una causa prevista por las partes, de manera expresa o tácita, contemplada por la ley o sobreviniente a su celebración y que tiene efectos retroactivos. Por ejemplo, se emplea en los contratos de compraventa y suministro, entre otros.

Fuentes de consulta:

- Códigos comentados de Bueres y Herrera.
- Sitio web Pensamiento Civil: <http://www.pensamientocivil.com.ar/doctrina/2529-extincion-unilateral-del-contrato>.
- Sitio web de Oscar Lontero: <http://www.oscarlontero.com.ar/Curso/1/Tercero/civil/extincion.htm>. ■



El futuro de la traducción, de la mano del #ENET2018

.....
| Por la **Traductora Pública Camila Natta**, integrante de la Comisión de Traductores Noveles

Estudiantes y traductores de distintas áreas de especialización se reunieron en el VI Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción (ENET), una jornada que se caracterizó por el respeto e intercambio entre colegas y futuros colegas, donde se vio reflejado el trabajo de la Comisión de Traductores Noveles.

Mañana de sábado invernal

Ni el frío iba a poder con este encuentro. Eso estuvo claro desde las nueve de la mañana, cuando los organizadores llegamos al Instituto Casa de Jesús, y los estudiantes ya esperaban ansiosos frente a las puertas, a pesar de los cuatro grados de temperatura.

Una vez iniciada la acreditación, vimos la sala llenarse rápidamente. Con una sorpresiva puntualidad, antes de las diez, ya estaba colmada de los más de trescientos sesenta futuros traductores que asistieron desde distintas universidades del país, incluso de Córdoba.

El entusiasmo era evidente. En los oradores, que llegaban con una sonrisa enorme y una predisposición aún mayor para compartir sus conocimientos y experiencias. En los estudiantes, que tomaban notas a toda velocidad, intentando no perderse del más mínimo detalle... ¿para qué, si no, habían madrugado un sábado tan frío?

Luego de un video introductorio en el que se presentaron las actividades del Colegio, Leandro Scialfà y Bárbara Bortolato, Coordinador y Secretaria de la Comisión de Traductores Noveles, respectivamente, acompañaron a las consejeras a cargo, Lorena Roqué y Leticia Martínez, al escenario para hablar acerca del trabajo de la Comisión y el

inicio de la vida profesional. Esta comisión es un espacio de aprendizaje para quienes dan sus primeros pasos en la profesión, y el producto de su trabajo anual es el ENET.

«Traducción jurídica: ¿textos malditos o traductores flojitos?»

Así se tituló la ponencia de la primera oradora, Mariela Santoro, cuyo campo de especialidad es la traducción jurídica. Mariela señaló diversas características de los textos jurídicos que los hacen parecer «malditos», entre ellas, la organización interna del documento, la forma de expresión del autor y la naturaleza misma de complejidad del tema. Sin embargo, también afirmó que muchos de sus alumnos y otros traductores pueden llegar a ser «flojitos» frente a estos problemas. Para poder afrontarlos, el traductor jurídico debe contar con competencias diversas tanto en lingüística como en materia de derecho del país de origen del documento y del país al que está dirigido. Estos conflictos exigen la capacitación y actualización continuas por parte del traductor, que le otorgarán las herramientas para encontrar la mejor salida posible, sea esta una nota aclaratoria, un equivalente cultural o una traducción directa, según el caso.

La importancia de la lengua materna

La siguiente charla en el programa estuvo a cargo de una profesional del ámbito de la corrección y edición de textos: Nuria Gómez Belart, quien nos recordó el (muchas veces olvidado) principio fundamental de la traducción: traducimos ideas, no palabras. Mencionó muchos casos en su carrera donde este principio no se había seguido adecuadamente, lo que generaba interferencias en el mensaje. Para evitarlas, este debe ser claro, transparente, preciso, adecuado y fiel a las intenciones del autor.

Además, proporcionó diversos recursos que facilitan el cumplimiento de estas condiciones, como diccionarios y páginas de consulta en línea. Destacó que es de suma importancia simplificar la sintaxis y usar oraciones que ayuden a la retención memorística de la información. Debemos conocer no solo las gramáticas de nuestras lenguas de trabajo, sino también los usos de registro. Ante la duda, siempre podemos apelar a las reglas de las fundaciones y academias. Por último, señaló que, si queremos transmitir el mensaje de manera más natural, debemos desarrollar el hábito de la escritura en nuestra lengua materna.

La tecnología como aliada

Mucho se ha dicho sobre que la tecnología reemplazará el trabajo humano de un traductor. Después de un descanso para reponer energías con un café, Mariano Jacobo desterró este mito. Es más, nos demostró que la tecnología puede ser nuestra mejor amiga si ponemos las herramientas informáticas a nuestro servicio. Con la productividad como





eje, Mariano presentó programas y aplicaciones que le permiten al traductor organizar su trabajo, su información y su tiempo. También hubo lugar para las herramientas de traducción asistida: las más conocidas en el mercado, sus características y beneficios.

El mercado de la traducción editorial

Hacia el final de la mañana, tuvimos el placer de recibir a Estela Consigli, Vicepresidenta de la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes (AATI), quien ofreció una interesante exposición acerca de las condiciones y estrategias necesarias para iniciarse en la traducción editorial. Estela mencionó los distintos géneros que se pueden traducir y las tareas que el traductor debe realizar en este ámbito. Destacó que quien traduce para el mercado editorial debe contar con formación específica para el área y un gran conocimiento de literatura. Se dieron algunos consejos necesarios para establecer un primer contacto exitoso con las editoriales.

Además, se invitó a los traductores a formar parte de asociaciones profesionales, ya que constituyen un medio para contactarse con otros colegas y participar de actividades vinculadas, por ejemplo, con el mundo editorial.

La mirada en la inserción laboral

Llegada la tarde, Lorena Vicente nos convocó nuevamente en el salón para hablar sobre inserción laboral, un tema que despertó a todos los asistentes. Su energía y carisma no dieron lugar a siesta alguna después del almuerzo. La exposición versó sobre cómo conseguir clientes y experiencia laboral. Es vital saber que uno no busca trabajo, sino que ofrece un servicio, por lo cual la presentación como profesional debe estar a la altura.

Como traductores autónomos, la carrera se construye. Es un proceso exhaustivo que requiere no solo conocimientos de traducción, sino también de otros ámbitos, como *marketing* y redes sociales, que nos permitan promocionarnos. En el caso de decidir mantener un trabajo en relación de dependencia, no hay que subestimar su utilidad: esto permitirá conseguir experiencia y contactos, ambos de gran valor para el trabajo del traductor. Cuando uno recién comienza, es importante dedicar el tiempo libre a la presencia en las redes, al contacto con colegas y a la capacitación constante. Incluso si no se cuenta con mucho dinero, siempre existen cursos en línea y recursos gratuitos, como los voluntariados, que otorgan experiencia laboral.

Las traducciones públicas no siempre son jurídicas

Algunos de los asistentes se sorprendieron al enterarse de que no todas las traducciones públicas son jurídicas, sino que también se hacen muchas traducciones médicas de carácter público. Asimismo, se sorprendieron al ver llegar a Fernando D'Agostino con un estetoscopio colgado del cuello

(en realidad, con un fonendoscopio). De una forma muy divertida y dinámica, Fernando nos enseñó los términos más confusos en el área médica.

Luego le pasó la posta a su compañera, María Milagros Landini Maruff, quien nos habló del trabajo de un traductor médico. Según Milagros, es posible hacer una inmersión básica y autodidacta en el mundo de la medicina con cursos en línea, libros y dramas médicos. El traductor no tiene por qué saber cómo realizar una intervención quirúrgica él mismo, pero sí debe conocer cómo es ese procedimiento.

Además, aprendimos de qué se trata trabajar mano a mano con médicos y que es posible sugerirles que un término se usó de manera incorrecta. Aunque pueda herir susceptibilidades, ellos tendrán la última palabra en cuanto a la medicina, pero le corresponde al traductor en lo que respecta a la lingüística.

Traducir para el mañana

Hacia el cierre de la jornada, en el escenario se sentía pasión por la profesión. La última mesa contó con representantes de los idiomas más frecuentes en el Colegio: Violeta Tramutola (francés), Juan Manuel Olivieri (alemán), Marisa Noceti (italiano), Carina Barres (portugués) y Elisa Oggero (inglés), todos ellos acompañados por las consejeras Leticia Martínez y Lorena Roqué.

Los temas tratados incluyeron los siguientes: capacitación, herramientas de traducción asistida y plataformas de traductores en línea, entre otros. Además, los oradores nos contaron todo sobre los comienzos de su carrera. Tanta es su experiencia en este ámbito que muchos de ellos tuvieron problemas para recordar hace cuántos años ejercían.

Las preguntas más comunes estaban vinculadas con la inserción profesional. Entre ellas, se mencionó la típica: «¿clientes directos o agencias?», que dio lugar a un extenso desarrollo sobre los puntos a favor y en contra de ambas opciones. Se habló también de las famosas «pruebas de traducción»; hubo defensores y opositores, pero todos coincidieron en que hay que tener cuidado con su extensión.



Asimismo, se destacó la importancia de generar redes de contacto con colegas de distintos idiomas y profesionales de otras materias que puedan proporcionarnos trabajo y actuar como revisores de nuestra área de especialidad.

Todos los presentes en la mesa idiomática fueron optimistas acerca del futuro de la profesión, y se hizo hincapié en que, para tener éxito, la formación debe ser continua, durante la carrera y una vez terminada.

La jornada en su totalidad fue una invitación a traducir para el mañana, de la mano de quienes hacen grande la profesión hoy.



EL INTERCAMBIO Y LA ACTUALIZACIÓN CONSTANTE

Nuestra profesión nos obliga a mantenernos constantemente actualizados sobre una amplia variedad de temas en diversas áreas del conocimiento. La asistencia a congresos es, ciertamente, una oportunidad integral de enriquecimiento académico. Este año, las Traductoras Públicas Gabriela Escarrá y Dolores Guiñazú participaron en dos interesantes conferencias como disertantes en representación de nuestro país.

| Por las Traductoras Públicas Gabriela Escarrá y Dolores Rojo Guiñazú

Conferencia Spring into Action en la Universidad de Florida, en Miami



A fines de marzo, la División de Español de la ATA (Asociación Estadounidense de Traductores) junto con la ATIF (Asociación de Traductores e Intérpretes de Florida) y la FIU (Universidad Internacional de Florida) organizaron Spring into Action (SIA18). Esta convención internacional y multidisciplinaria de tres días se llevó a cabo en la Universidad de Florida, en Miami, donde tuvimos el honor de ser las únicas ponentes argentinas. En esa oportunidad, abordamos los temas de la gestión de calidad y la normalización aplicadas a la traducción.

El colectivo Palabras Mayores (conformado por Alberto Gómez Font, Jorge De Buen, Antonio Martín Fernández y Xosé María Castro Roig) estuvo presente como invitado de honor, y en sus charlas se compartieron consejos muy útiles para nuestra labor diaria como traductores.

A diferencia de otros congresos, nos gustaría destacar que este encuentro estuvo exclusivamente dedicado a los traductores e intérpretes de español, lo que nos brindó la posibilidad de compartir diferentes temáticas inherentes a nuestro idioma con colegas de distintos países.

Conferencia BP18 en Viena



En abril asistimos a la conferencia BP18 en Viena, que convocó a traductores de más de cuarenta y tres países de todo el mundo. Un grupo de doscientos ochenta traductores, intérpretes y proveedores de servicios lingüísticos se hicieron presentes en esta capital imperial, en la primavera europea.

El encuentro consistió en doce charlas al estilo TED, además de dieciocho sesiones desarrolladas con profundidad sobre el negocio y la práctica de la traducción independiente. Nuestra ponencia se centró en los procesos de edición y corrección necesarios para ofrecer una traducción de calidad. Los colegas del mercado europeo se mostraron muy interesados en conocer nuestra metodología de trabajo y participaron con mucho entusiasmo en la sesión de preguntas y respuestas.

Estas conferencias fueron una excelente ocasión para acceder a los últimos avances tecnológicos, compartir nuevas temáticas con lingüistas de otros países y debatir sobre algunas cuestiones de interés común relacionadas con el ejercicio y la jerarquización de la profesión. Asimismo, vale la pena mencionar la enriquecedora oportunidad de crear una red de contactos profesionales de especializaciones muy variadas y que se desempeñan en entornos muy diferentes de los nuestros.

Valoramos mucho ambas oportunidades y queremos reiterar que, sin importar los años y la experiencia que cada uno tenga como traductor o intérprete, siempre debemos estar abiertos y atentos a la evolución permanente de nuestra querida profesión.





LOS ERRORES MÁS VERGONZOSOS DE LAS APLICACIONES DE TRADUCCIÓN (Y CÓMO PRETENDEN SOLUCIONARLOS)

Por BBC Mundo

Durante el Mundial de Rusia, hubo un aumento brutal en el uso de Google Translate. La compañía dice que los aficionados trataban de entablar conversaciones con sus anfitriones y con otros asistentes al evento de todos los rincones del mundo. Por eso, las palabras «estadio» y «cerveza» estuvieron entre las más buscadas a lo largo del torneo.

Los diccionarios no tardarán en desaparecer. Una encuesta reciente del British Council, en el Reino Unido, encontró que cerca de dos tercios de los jóvenes de entre 16 y 34 años usan aplicaciones de traducción para aprender idiomas y comprender la jerga local.

Pero aunque este tipo de *apps* mejoran cada día, todavía no son del todo confiables. Una quinta parte de los entrevistados dijeron que experimentaron malentendidos durante sus vacaciones a causa de estas plataformas.

El problema es especialmente agudo para quienes hablan idiomas no predominantes.

¿Por qué ocurren estos errores de traducción en la era de las supercomputadoras y el aprendizaje automático?

Mensajes apocalípticos

Los galeses han observado algunas traducciones en Google particularmente «desagradables». Por ejemplo, una señal que decía «Explosión controlada en curso» se tradujo como *Gweithwyr yn ffrwydro*, que significa «trabajadores explotando».

Y, recientemente, un usuario de Google Translate descubrió que escribir «perro» en inglés (*dog*) 18 veces produce una traducción en maorí que dice así: «El Reloj del Apocalipsis está a tres minutos para la medianoche. Estamos viviendo personajes y cambios dramáticos en el mundo, lo cual indica que nos estamos acercando cada vez más al final de los tiempos y al regreso de Jesús».

Una de las razones por las que suelen ocurrir errores como esos es que las palabras, a menudo, tienen más de un significado. Las palabras homógrafas, tal y como se las conoce, pueden provocar situaciones vergonzosas no solo para los turistas, sino también para los Gobiernos.

Por ejemplo, la fallida versión en alemán del informe oficial *brexit* del Gobierno del Reino Unido, que en julio tradujo la frase «ejercicio democrático» como *demokratische Übung*, en donde *Übung* se traduce como ejercicio físico y no como práctica.

Para gestionar errores de traducción como esos, las aplicaciones refinan constantemente las formas en las que aplican el aprendizaje automático.

Hacen uso de textos previamente traducidos para obtener respuestas, comprueban el contexto en el que se usó antes la palabra y seleccionan el significado más probable.

«Paridad humana»

A principios de este año, Microsoft anunció que había conseguido la «paridad humana» en la calidad de sus traducciones:

un conjunto de artículos en chino fueron traducidos automáticamente al inglés, y un equipo de expertos independiente descubrió que coincidían con las traducciones proporcionadas por dos traductores profesionales (humanos).

La clave para lograr ese hito fue el uso de redes neuronales profundas, dijo Microsoft, además de la traducción automática estadística.

Eso significa que refinaron la primera traducción «aproximada» varias veces en cada dirección, comparando, contrastando y aprendiendo cada vez, de forma similar a un humano.

Un sistema de traducción ya tiene una idea bastante clara de cómo es una frase gramatical en cada lenguaje, con base en los documentos que aprendió en el pasado.

«Los sistemas modernos abordan la traducción como aprendizaje de la transformación del texto entre idiomas de traducciones humanas existentes, aprovechando los avances en estadística aplicada y aprendizaje automático», le cuenta a la BBC Xuedong Huang, director mundial de tecnologías del habla de Microsoft.

Alcanzar la paridad humana parece un logro impresionante, pero incluso Microsoft admite que traducir noticias históricas no es lo mismo que traducir conversaciones humanas, en las que las expresiones, los acentos y los dialectos dificultan el reto.

Fuente: www.bbc.com



LA BOCHORNOSA TRADUCCIÓN CON GOOGLE TRANSLATE DE LA WEB OFICIAL DE TURISMO DE SANTANDER



Por Patricia R. Blanco

Los turistas anglófonos que visiten Santander quizá piensen que al recorrer el Centro Botín conozcan una especie de museo de la piratería. La culpable es la web oficial de turismo de Santander, que traduce literalmente el apellido del famoso banquero y convierte el Centro Botín en el Loot Center o «centro del saqueo». No es el único error que contiene la página, que el Ayuntamiento de la capital cántabra, gobernado por el Partido Popular, presentó para la feria Fitur 2018. *Historic helmet* por «casco histórico» es otro de los principales horrores que los tuiteros no han tardado en detectar.

Aunque estos dos fallos ya han sido remediados, en la web, traducida en seis idiomas además del español (inglés, francés, alemán, italiano, polaco y portugués), «abundan traducciones literales, sin sentido gramatical y sintáctico o directamente sin sentido», alerta Asetrad (Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes). Según esta institución, un nativo jamás entendería «casco antiguo» por *historic helmet*, ya que el término inglés se refiere a un casco como objeto para proteger la cabeza. Otro ejemplo de literalidad es la expresión «un lugar de lo más versátil» por la inglesa *a place of the most versatile*.

Pero la prueba de que los textos españoles han sido traducidos directamente en traductores automáticos es que los errores de esta versión se repiten en otras lenguas. Por ejemplo, la descripción en español del Centro Botín contiene una repetición: «Se ha convertido en poco tiempo se ha convertido en uno de los lugares más visitados de Santander». Y el mismo fallo aparece en la versión inglesa: *The Botín Center has become in a short time has become one of the most visited places in Santander*; en la francesa: *Le Centre est devenu en peu de temps est devenu*; o en la italiana: *Il Centro è diventato in breve tempo è diventato*.

Ante las duras críticas que han lanzado el PSOE y la Izquierda Unida por los «vergonzantes» y «flagrantes» fallos de traducción, la Concejala de Cultura y Turismo de Santander, Miriam Díaz, ha defendido en un comunicado el nuevo portal turístico de la ciudad, que permite, según considera, «multiplicar los contenidos». Díaz ha justificado que no se haya encargado el trabajo a traductores profesionales por una cuestión de presupuesto, ya que usar «el mismo servicio de idiomas que utilizan múltiples webs de turismo, entre ellas, la del Gobierno de Cantabria», en alusión al traductor de Google, les ha permitido optimizar recursos.

La web de turismo de Santander se ha realizado en menos de un mes. Según informa el *Diario Montañés*, el diseño se adjudicó el 29 de diciembre de 2017, a través de un contrato menor —es decir, sin concurso público—, por un precio de 5808 euros a la empresa Creaciones Semarac S. L.

La traducción del portal turístico de Santander no ha sido la primera polémica relacionada con la Concejalía de Cultura. En 2016, uno de los logos presentados como imagen de marca de la ciudad tuvo que ser retirado ante las «dudas suscitadas sobre su originalidad», ya que era muy similar a otro de Andalucía. En septiembre del año pasado, el Partido Regionalista de Cantabria denunció que el itinerario del bus turístico estaba plagado de «errores y datos desactualizados». Por ejemplo, decía que «San Emérito», en lugar de «San Emeterio», era el patrón de Santander o seguía pidiendo el voto para la candidatura de Santander a Ciudad Europea de la Cultura en 2016.

Fuente: www.elpais.es



NOTICIAS DE LA TRADUCCIÓN



¿QUÉ ESPECIALIDADES DE TRADUCCIÓN TIENEN MÁS SALIDAS PROFESIONALES?

Fuente: www.universia.es

La especialización es una de las formas en las que puedes orientar y mejorar tus salidas profesionales. Si te decides por estudiar el grado de Traducción, es recomendable que vayas conociendo cómo puedes mejorar tus competencias y enfocar tu perfil para mejorar tu empleabilidad. Te mostramos algunas especialidades que pueden ayudarte a decidir qué estudiar o cómo completar tu formación.

Elegir una especialidad se ha convertido, en cualquier ámbito, en una forma de crear un perfil profesional que posea unas competencias concretas y responda mejor a ciertas necesidades del mercado laboral y a las salidas profesionales que más nos interesan.

Aparte de los estudios de grado, la formación de posgrado y los cursos complementarios son la mejor forma de mejorar esa orientación hacia una especialidad, además de ir conociendo mejor el entorno y los profesionales que se mueven en él.

Cómo elegir una especialidad

Preferencias personales

Debes valorar tus gustos y preferencias, el motivo que te llevó a dedicarte a la traducción y qué te apasiona de ese campo.

Estudios y competencias adquiridos

Evidentemente, si posees otros estudios o conocimientos relevantes, piensa que puede ser la clave para adentrarte en una especialidad y tomar ventaja en ella.

Por ejemplo, si eres traductor, pero también licenciado en Arquitectura, está claro que puedes dedicarte a un nicho de mercado que conoces perfectamente.

Experiencia laboral

Al igual que en el caso anterior, si has trabajado con ciertos sectores o tipos de empresa, tu experiencia también es un buen aval de tu soltura profesional.

Debes aprovechar este posicionamiento y tu cartera de clientes.

Red de contactos

A colación de lo anterior, debes saber sacar provecho de los contactos profesionales que has hecho y de los clientes que han contado con tu colaboración.

También debes ampliar tu red de contactos con ayuda de los cursos y las actividades a los que asistas, relacionados con tu trabajo y especialidad.

Necesidades del mercado laboral

Es la opción más práctica y que te facilitará cubrir la demanda de las empresas, además de saber cuáles son los ámbitos más competitivos o la preferencia de perfil profesional para esas vacantes.

Especialidades de la traducción

1) Traducción audiovisual: Los subtítulos, la traducción para doblajes, la adaptación de novelas, por ejemplo, son otras de las especialidades que necesitan contar

con traductores que sepan manejar las herramientas y los programas empleados en el sector.

2) Traducción comercial: Las acciones publicitarias o las versiones en diferentes idiomas de páginas web o *ecommerce* necesitan de traductores que sepan adaptar los mensajes a cada canal y público.

3) Traducción económica y financiera: Los informes de las empresas, los estados de cuentas, los contratos, etcétera, son una variedad de documentos que suelen necesitar ser traducidos y contar con expertos en estas materias.

4) Traducción jurada: Es de las más demandadas y exige una acreditación oficial que te haga válido para ejercerla.

5) Traducción médica y científica: Es un campo con mucha salida, con la traducción de informes, investigaciones y tesis. Requiere un control técnico de vocabulario y expresiones científicas.

6) Traducción humanística: Quizás es la menos demandada, pero también es en la que se necesitan perfiles profesionales especializados en humanidades y literatura.

Un gran número de traductores suele trabajar de forma autónoma, así que, aparte de formarte en una especialidad, es importante que sepas cómo trabajar en tu marca personal y en una red de contactos que te proporcione trabajo.

TRADU ARTE



2 • 0 • 1 • 8

INAUGURACIÓN

VIERNES 16 DE NOVIEMBRE A LAS 19.00
AVDA. CALLAO 289, 4.º PISO

Desde 1998, Traduarte es un espacio propio que identifica a los traductores matriculados que tienen iniciativas artísticas. La muestra es abierta, y se puede presentar todo tipo de obras (pinturas, fotografías, esculturas, dibujos, entre otras). En definitiva, toda aquella obra de arte realizada por un traductor, que no solo traduce.

Por eso, anunciamos con mucho entusiasmo la próxima edición de Traduarte, que se inaugurará el 16 de noviembre a las 19.00, en la sede de Avda. Callao 289, 4.º piso.



Comisión de
CULTURA
CTPCBA



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

BECAS DE POSGRADO

Reglamento de Otorgamiento de Becas de Posgrado y Perfeccionamiento 2019

FUNDAMENTOS

— Promover la investigación en distintas áreas de especialización en traducción e interpretación.

— Facilitar el acceso a los posgrados que se ofrecen en nuestro país y en el exterior a todos los matriculados del CTPCBA.

— Premiar la trayectoria y los años de perfeccionamiento constante de los traductores públicos matriculados.

ADJUDICACIÓN DE LAS BECAS

1. Extensión y naturaleza de las becas

a) Se adjudicará la cantidad de becas oportunamente fijada por el Consejo Directivo para cada año calendario, para realizar, a elección del matriculado, alguno de los programas de estudios de posgrado, perfeccionamiento, especialización o actualización en traducción, interpretación, investigación y docencia en nuestra institución, en universidades o en casas de estudio argentinas o del exterior.

b) Toda beca tendrá una duración de un (1) año calendario (exclusivamente válida del 1.º de enero al

31 de diciembre del año de otorgamiento), con posibilidad de renovarla por un (1) año calendario seguido adicional en los casos de posgrados más extensos. La renovación podrá solicitarse solo para continuar el posgrado cursado con la beca oportunamente otorgada.

c) El otorgamiento de renovación de becas para continuar los estudios iniciados en un primer año estará sujeto al presupuesto del CTPCBA para el ejercicio correspondiente y al cumplimiento, por parte del becario, de todos los requisitos establecidos en el convenio de otorgamiento de beca oportunamente firmado.

d) Quienes hayan resultado ganadores de la beca y deseen solicitar la renovación no tendrán que presentar nuevamente la documentación ni ser evaluados otra vez por el jurado, pero deberán presentar por escrito dicha solicitud hasta el 15 de marzo del año correspondiente a la renovación solicitada.

e) La aprobación de la solicitud de renovación estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones sin excepción: que exista disponibilidad de fondos según el presupuesto aprobado para el ejercicio correspondiente, que el

solicitante tenga la cuota anual del año en curso al día en el momento de la solicitud y que haya cumplido todas las obligaciones establecidas en el convenio de otorgamiento de beca oportunamente firmado.

2. Jurado de evaluación

a) El Consejo Directivo del CTPCBA convocará a un jurado para evaluar las postulaciones de los candidatos según los méritos y las aptitudes que acrediten. La composición del jurado solo podrá hacerse pública exclusivamente cuando se anuncien los resultados de los ganadores de las becas en alguno de los medios oficiales del CTPCBA.

b) El jurado realizará una evaluación de las postulaciones recibidas, asignará un puntaje a cada candidato y comunicará su evaluación al CTPCBA. A partir de esos puntajes, se establecerá un orden de mérito. Los ganadores serán aquellos postulantes que mayor puntaje reciban en cada categoría.

c) El CTPCBA será el encargado exclusivo de comunicar a todos los postulantes si fueron o no ganadores del beneficio. Los postulantes no podrán comunicarse en ningún momento y por ningún motivo de forma directa con el jurado.

d) Eventualmente, el jurado podrá requerir entrevistas, documentación adicional o complementaria para constatar los méritos alegados.

e) Ante el eventual empate de puntaje otorgado a dos o más postulantes, se dará prioridad a aquellos matriculados que no hayan gozado de este beneficio con anterioridad.

f) Cualquiera de las becas disponibles se puede declarar vacante si las postulaciones no tienen mérito suficiente, según criterio del jurado.

g) El jurado evaluará las postulaciones considerando los antecedentes en relación con el posgrado elegido por el postulante y los motivos por los cuales desea realizarlo. En consecuencia, la evaluación y el eventual otorgamiento de la beca se establecerán exclusivamente para el posgrado que el candidato menciona en su postulación. Una vez recibido el beneficio, el becario no podrá cambiar de posgrado, excepto que la institución que lo dicte deje de ofrecerlo o lo cierre por algún motivo. En dicho caso, deberá presentar al CTPCBA la comunicación formal de la institución en tal sentido y podrá cambiarlo por otro que sea necesariamente de temática similar.

h) La evaluación del jurado será definitiva, confidencial e inapelable.

3. Términos y condiciones de la postulación

a) Se establecen dos categorías para postularse al otorgamiento de becas: categoría A, destinada a traductores con hasta cinco (5) años de matriculación; categoría B, destinada a traductores con más de cinco (5) años de matriculación.

b) En esta edición de las becas de posgrado, el Colegio otorgará cinco (5) becas para cada categoría, excepto en el caso de la ESIT, que establece que solo se podrán otorgar dos (2) becas en total. Adicionalmente, el Colegio otorgará dos (2) becas para cada categoría a quienes se postulen para cursar exclusivamente el Programa Anual de Actualización en Traducción Jurídica organizado por la Escuela de Posgrado del CTPCBA.

c) Podrán postularse para estas becas los inscriptos en la matrícula del CTPCBA que tengan al día el pago de la cuota anual del año en el que eventualmente pudieran ser beneficiarios de la beca a la que se postulan.

d) No podrán aspirar a las becas quienes tengan antecedentes de sanciones del Tribunal de Conducta o causas pendientes. Asimismo, tampoco podrán hacerlo quienes tengan condena en sede judicial por cuestiones vinculadas al ejercicio profesional que se hayan notificado al Colegio en el momento de la postulación. Quedarán excluidos los matriculados que, habiendo sido beneficiados con alguna beca anterior, hayan renunciado a ella sin aviso previo o hayan incumplido en algún punto o disposición el convenio de otorgamiento de beca oportunamente firmado. Tampoco podrán postularse los miembros del Consejo Directivo ni del Tribunal de Conducta.

e) El CTPCBA tomará a su cargo, durante el año calendario en que se encuentre vigente la beca, el costo de todo arancel de inscripción correspondiente al posgrado elegido por el becario, independientemente

de los modos o las fechas de cursada. Asimismo, el CTPCBA tomará a su cargo el costo de los trámites administrativos que pudiera establecer la universidad o casa de estudios para la obtención del título final del posgrado. En el caso de los posgrados en el exterior, el CTPCBA entregará al beneficiario todo importe en pesos argentinos, al cambio oficial que se observe en el momento en que se realice la operación. En todos los casos, el trámite de inscripción en el posgrado será responsabilidad del becario, según las pautas establecidas en el convenio de otorgamiento de beca.

f) Los becarios firmarán un convenio de otorgamiento de beca con el CTPCBA, en el que quedarán estipulados las condiciones, los derechos y las obligaciones que cada una de las partes asume respecto de la beca.

g) Los antecedentes que presenten los postulantes, así como toda otra información de la cual el jurado tome conocimiento, tendrán carácter confidencial y no se podrán utilizar para fines ajenos a estas actuaciones. Los antecedentes entregados por los postulantes que hayan resultado ganadores deberán permanecer en los legajos del Colegio y no podrán ser retirados.

h) Los postulantes a las becas deberán seguir obligatoriamente todas las indicaciones establecidas en el apartado «Guía para la presentación de antecedentes» de este Reglamento. La falta de observación y cumplimiento de estas disposiciones será motivo suficiente de exclusión de la lista de aspirantes.

BECAS DE POSGRADO

i) Los becarios deberán presentar a las autoridades del CTPCBA el informe de su desempeño académico con la correspondiente certificación (certificado analítico parcial o informe del director del posgrado) al terminar el período cursado correspondiente a la beca. Los detalles de esta presentación, como también el plazo para realizarla, se establecerán en el convenio de otorgamiento de beca. Los becarios se comprometen, mediante la sola postulación y la firma de este convenio, a realizar para el CTPCBA, a modo de devolución del beneficio obtenido, actividades o trabajos específicos sin derecho al cobro de retribución económica alguna, según lo que se establezca en dicho convenio.

j) Es facultad del Consejo Directivo del CTPCBA resolver todo tema

que no se haya establecido expresamente en este Reglamento y que no sea competencia del jurado de evaluación.

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Se detallan a continuación los pasos para la presentación de antecedentes y la postulación para la beca:

a) Recordar que, en el momento de la postulación, el matriculado debe haber abonado la cuota anual de 2019.

b) Completar el formulario de becas de posgrado 2019: <https://goo.gl/forms/8YYbChrptVcSUWJ53>

c) En el caso de quedar preseleccionado, se solicitará al interesado

que presente, en la sede de Avda. Callao 289, 4.º piso, un sobre o carpeta con su nombre completo, titulado «Becas de posgrado», que deberá contener el siguiente material en formato impreso: a) formulario de postulación firmado; b) fotocopias de toda la documentación declarada en dicho formulario, en el mismo orden en el que aparece mencionada.

d) La presentación de la solicitud implica el conocimiento y la aceptación de este Reglamento y el compromiso de cumplimiento de las obligaciones que de él resulten.

La presentación de postulaciones para las becas de posgrado 2019 podrá realizarse exclusivamente desde el 3 de diciembre de 2018 hasta el 17 de febrero de 2019 inclusive.

CAPACITACIÓN

Toda la información detallada sobre los cursos del CTPCBA se encuentra disponible en el sitio web www.traductores.org.ar, en la sección «Capacitación».

Servicio «Capacitación»

Estimados matriculados:

Recordamos que continúa disponible el servicio «Capacitación», a través del cual llegarán directamente a su casilla todas las publicaciones sobre los nuevos cursos. Para poder inscribirse, simplemente deberán indicar su dirección de correo electrónico en el casillero disponible, a tal efecto, en nuestra página. Además, recuerden que es muy importante mantener actualizada la dirección de correo electrónico registrada en el Colegio.

Todas las fechas y los horarios detallados pueden sufrir modificaciones de último momento; por lo tanto, es recomendable verificarlos en la sección «Capacitación» de nuestro sitio web.

I Encuentro Nacional de Traductores Correctores

«La corrección de textos: desafío ineludible para el traductor»

Sábado 27 de octubre de 2018,
de 9.00 a 18.30
Instituto Casa de Jesús
(Avda. Corrientes 4471, CABA)

Programa

La Comisión de Idioma Español del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires tiene el agrado de anunciar el I Encuentro Nacional de Traductores Correctores, que se celebrará el sábado 27 de octubre de 2018 en conmemoración del Día Internacional del Corrector de Textos. Están todos invitados a acompañarnos a celebrar el idioma español y la corrección de textos, desafío ineludible en la labor traductora.

Actividad dirigida a traductores, correctores y profesionales afines, y a estudiantes de dichas disciplinas.

Idiomas de interés: todos

Inscripción: en línea, en www.traductores.org.ar, o personalmente, en la sede de Avda. Corrientes 1834 (CABA)

Aranceles:

Matriculado CTPCBA: \$330
Matriculado con cuota al día: \$300
Matriculado novel (hasta dos años): \$255
Matriculado FAT, socio PLECA y Casa del Corrector, y corrector *Litterae*: \$330
Estudiante de traducción y de corrección: \$315
General: \$ 375

9.00 a 10.00: Acreditación

10.00 a 10.15: Apertura y bienvenida a cargo de la Comisión de Idioma Español del CTPCBA

10.20 a 11.00: «Aportes de la lingüística y la traducción a la corrección profesional» (Dra. Andrea Estrada y Trad.^a Corr.^a Gladys Berisso, Presidenta y Vicepresidenta de PLECA, respectivamente)

11.05 a 11.45: «Revisión de traducciones al español: garantía de calidad» (Trad.^a Corr.^a Estela Lalanne de Servente)

11.45 a 12.00: Receso

12.00 a 12.40: «El traductor y el corrector frente al texto económico-financiero» (Trad.^a Corr.^a María Ester Capurro)

12.45 a 13.25: «Tipología de errores y modalidades de corrección de traducciones técnico-científicas» (Trad.^a Públ.^a Silvia Bacco)

13.25 a 15.00: Receso

15.00 a 15.40: «*Primum non nocere*: el texto médico, ¿herido de muerte?» (Trad. Corr. Fernando D'Agostino)

15.45 a 16.25: «Textos jurídicos: cuando la tradición se muerde la cola» (Lcdo. Corr. Javier Luna)

16.25 a 16.40: Receso

16.40 a 17.20: «Errores con lengua de dragón. Reflexiones sobre la transformación del discurso literario traducido» (Lcda. Corr.^a Nuria Gómez Belart)

17.25 a 18.05: «La corrección en los Servicios de Corrección de Textos» (Dra. Alicia María Zorrilla, Vicepresidenta de la Academia Argentina de Letras)

18.10 a 18.30: Cierre y sorteos

AUSPICIAN



Comisión de
IDIOMA ESPAÑOL
CTPCBA



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

BECAS DE POSGRADO

Artículo redactado en el marco del convenio de otorgamiento de beca de posgrado celebrado con la becaria Traductora Pública Gisela Soledad Fantini



| Por la Traductora Pública Gisela Soledad Fantini

Corría el año 1993, y a mis escasos ocho años de edad ya había probado varias actividades extracurriculares (desde dibujo hasta taekwondo), pero ninguna se adecuaba a la persona en quien me estaba convirtiendo, hasta que comencé a tomar clases de inglés. Desde el primer *hello*, fue amor a primera vista, uno de esos que duran para toda la vida. No sé muy bien qué fue lo que me atrajo tanto en ese momento, pero estoy segura de que mis profesoras fueron las grandes responsables de ese interés inmediato, y por eso les voy a estar siempre profundamente agradecida.

Con el último año de la secundaria, llegó la hora de tomar una de las decisiones más importantes, si no la más importante, que un adolescente tiene que tomar: qué hacer después de terminada la escuela. Si bien disfrutaba mucho de traducir canciones de mis artistas favoritos del inglés al español, así como de ayudar a mis compañeros a estudiar para las evaluaciones de inglés, hasta ese momento nunca había considerado hacer de estos pasatiempos mi futura carrera profesional. Sin embargo, luego de investigar las diferentes posibilidades y de hacer algún que otro test vocacional, tomé la decisión: quería ser traductora de inglés.

Lengua inglesa, amor a primera vista

Estudiar inglés desde los ocho años marcó a la autora de esta nota para dedicarse a tiempo completo a esa lengua. Ha pasado por diversas instancias universitarias, pero el «hambre de conocimiento» nunca se detiene y, por ello, apuesta a la formación constante.

En el año 2005 comencé el Traductorado de Inglés en la Universidad de Belgrano, donde descubrí una faceta del idioma completamente nueva para mí. Enseguida aprendí que la traducción, además de ser un arte, cumple la importante función de actuar como puente entre culturas y, por ende, me estaba adentrando en una profesión para nada simple, pero sí muy enriquecedora.

Tras obtener mi título, descubrí la Licenciatura en Lengua Inglesa de la Universidad Nacional de San Martín, la cual me ayudó a combinar varios de mis intereses: mi amor por la lengua inglesa, la literatura y el cine. De la mano de los autores más importantes de la literatura en lengua inglesa, aprendí que es posible jugar con el idioma y sus reglas, y así crear mundos maravillosos; una lección que siempre intento transmitirles a mis alumnos. Además del amor por la literatura, la licenciatura también me ayudó a darle forma a mi vida profesional. Hasta entonces, no encontraba conexión entre la traducción y la enseñanza del idioma. «No traduzcan», «piensen en inglés» les decimos a nuestros alumnos. Sin embargo, pronto entendí que, si me concentraba en transmitirles a mis alumnos las maravillas que se pueden hacer con el idioma, entonces ambas actividades son, en realidad, las dos caras de la misma moneda.

Pasaron unos cuantos años entre la licenciatura y el momento en el que decidí que estaba preparada para continuar estudiando. Busqué varias opciones, entre ellas, carreras universitarias totalmente diferentes de lo que estaba haciendo, pero una cosa era clara: extrañaba compartir mi interés por el idioma con otras personas en la misma situación, participar en debates sobre el uso de una u otra forma lingüística, aprender de la experiencia de otros, encontrar nuevos desafíos. Así fue como, después de considerar varias alternativas, tomé la decisión de comenzar la Maestría en Lengua Inglesa de la Universidad de Belgrano.

Dicha maestría está orientada al estudio sociolingüístico de la lengua. Este enfoque brinda diferentes herramientas para analizar de forma crítica cómo los hablantes hacen uso del idioma. Además, si bien es específicamente en lengua inglesa, los conocimientos adquiridos pueden aplicarse a cualquier idioma, lo cual la hace muy enriquecedora. Otra de las razones por las cuales elegí este posgrado es la posibilidad de poner en práctica todo lo aprendido, tanto a la hora de traducir como a la de enseñar.

La maestría está compuesta por diez módulos de entre seis y ocho semanas de duración. La gran ventaja de este formato es que se puede comenzar

con cualquiera de ellos, y no hace falta esperar a marzo, así como tampoco es necesario hacer todos en el orden programado. En cuanto a este último punto, sin embargo, recomiendo, en la medida de lo posible, no dejar módulos para cursar en otro momento, ya que todos se dictan cada dos años, y luego el posgrado resulta ser muy largo.

En cuanto a la cursada, está diseñada especialmente para los profesionales que trabajan a tiempo completo durante la semana. El posgrado dura dos años y se cursa solo los sábados de 9.00 a 17.00. Es verdad que, a veces, la cantidad de horas de cursada y el hecho de que sea un sábado —día que usamos para descansar del estrés de la semana— nos hacen pensar dos veces en inscribirnos o no. Sin embargo, el contenido de cada módulo es tan interesante y atrayente que las horas pasan rápido y, al final del día, uno termina con un sentimiento de gran satisfacción después de haber compartido intereses y adquirido nuevos conocimientos sobre temas que tanto nos gustan. Además, los profesores a cargo son excelentes profesionales con largas trayectorias en el área, lo cual hace de la cursada de cada módulo una experiencia sumamente placentera.

El método de evaluación es igual en todos los casos. La primera instancia consta de una presentación oral durante la cursada sobre algún tema indicado por el profesor, relevante al módulo en cuestión. Luego, como examen final se debe preparar un trabajo académico en el cual se presente una problemática pertinente al módulo cursado y se pongan en práctica los contenidos estudiados. Generalmente, la primera fecha de entrega del examen final es la última clase dictada, y luego hay otras dos instancias. Si bien resulta cansador preparar un trabajo académico durante las últimas clases, recomiendo (nuevamente, dentro de lo posible) cumplir con la entrega del final en la primera fecha pactada; en caso contrario, los exámenes comienzan a acumularse, y después es más difícil ponerse al día con las entregas. Una vez aprobados todos los módulos, se debe presentar una tesis de maestría en la cual se aborde de forma innovadora una problemática relativa al estudio de la lengua inglesa.

Como mencioné anteriormente, los diez módulos se pueden cursar en cualquier orden, según cuándo uno

comienza el posgrado. A continuación, los describo en orden sin saltar ninguno, tal y como los cursé.

El primero fue Evolución Semántica del Inglés, donde estudiamos los cambios que sufrió el idioma a través de los años y cómo seguirá evolucionando en el futuro. El segundo fue Estudios Comparados del Inglés y el Español, que me resultó de gran interés, ya que siempre demostré inclinación hacia el estudio gramatical de ambos idiomas, especialmente el inglés. Gracias a este módulo, recordé temas que ya había estudiado durante el doctorado y la licenciatura y aprendí otros nuevos. En ambos módulos conocí nuevas estrategias para usar en el aula, así como en las traducciones.

Luego, fue el momento de Aspectos del Inglés como Lengua Nacional y Franca, donde estudiamos la evolución del idioma desde su posición como lengua nacional en Inglaterra, su paso por las colonias y su estatus actual como lengua internacional. Después de cursarlo, pude responder con más argumentos una de las preguntas que recibo con mayor frecuencia sobre la lengua inglesa: «¿Por qué el inglés llegó a su actual función de “lengua internacional”?».

El cuarto módulo fue Sociolingüística I, uno de los más interesantes de mi primer año, ya que analizamos y debatimos cómo la sociedad hace uso del idioma y, también, cómo lo va moldeando de acuerdo con sus necesidades. Finalmente, el último módulo del primer año fue Metodología de la Investigación, donde preparamos el proyecto de tesis por realizar una vez terminada la maestría.

El segundo año fue sumamente apasionante. Cursé los módulos Pragmática, Apreciación Literaria, Análisis del Discurso, Estudios Culturales y Sociolingüística II. En Pragmática y en Análisis del Discurso, estudiamos los métodos que los hablantes utilizan para decir más de lo que dicen sus palabras, tanto en la comunicación oral como en la escrita. El conocimiento adquirido me resulta de gran utilidad en mis labores como docente de inglés como lengua extranjera, ya que cuento con más herramientas para explicarles a mis alumnos cómo interpretar lo que escuchan y leen en inglés, así como para ayudarlos a ser lectores críticos de los textos periodísticos que leemos en clase. En el caso de la traducción, este nuevo

conocimiento también me ayuda a interpretar mejor los textos que debo traducir.

Dos de los módulos que más disfruté durante este segundo año fueron Apreciación Literaria y Estudios Culturales. Uno de mis objetivos profesionales a futuro es dedicarme al estudio y a la enseñanza de literatura en lengua inglesa, y estos seminarios me ayudaron a acercarme un poco más a ese sueño. Por último, en Sociolingüística II pusimos en práctica los conocimientos adquiridos en la primera parte para llevar a cabo un trabajo de investigación. Aunque se trata de un trabajo de investigación a baja escala, nos ayuda a experimentar en primera persona lo que conlleva realizar tal labor.

Durante estos dos años de cursada, varias veces tuve que responder las preguntas «¿por qué una maestría en lengua inglesa?», «¿qué hacés después con eso?». Déjenme decirles que la respuesta nunca es fácil, como muchos que hicieron o están haciendo un posgrado de este tipo deben de saber muy bien, pues hay varias razones que me llevaron a tomar esta decisión.

Como ya comenté, mi interés por el idioma va más allá de la habilidad de poder comunicarme en el extranjero o entender la letra de mis canciones favoritas. Para mí, el estudio de la lengua es apasionante, desde entender su estructura gramatical hasta analizar cómo los hablantes hacen uso de ella. En el ámbito profesional, logré canalizar esta pasión en dos áreas: la enseñanza del inglés como lengua extranjera y la traducción. En el primer caso, uno de mis principales objetivos es poder transmitirles a mis alumnos este amor por la lengua; en el segundo, la satisfacción está en poder seguir construyendo puentes entre culturas. A pesar de disfrutar mucho de mi trabajo, sentía la necesidad de expandir mi conocimiento académico y así poder explorar otras áreas del saber, y, a la vez, encontrar nuevos desafíos. A fin de cuentas, una de las características esenciales de un buen traductor es esa hambre de conocimiento, y yo encontré en esta maestría el plato principal para saciarla.

Si desean conocer más sobre la Maestría en Lengua Inglesa de la Universidad de Belgrano, pueden encontrar toda la información en su página web: <http://www.ub.edu.ar/escuela-de-lenguas-y-estudios-extranjeros/maestria-en-lengua-inglesa>.

BECAS DE POSGRADO

Artículo redactado en el marco del convenio de otorgamiento de beca de posgrado celebrado con la becaria Traductora Pública Laura Natalia Jiménez



| Por la Traductora Pública Laura Natalia Jiménez

Formarnos para el mercado audiovisual

Ventajas y desventajas de la cursada a distancia de una maestría de España que responde a la realidad del mercado de la traducción audiovisual, según la autora de la nota, que está cursando el posgrado.

Los traductores somos, por naturaleza, curiosos; tenemos sed de conocimiento. Desde el inicio de la carrera, nos recomiendan mantenernos actualizados y hacer todos los cursos y especializaciones que nos interesen. El saber no solo no ocupa espacio, sino que abre puertas. Recibir un encargo de traducción sobre un tema que desconocemos no es motivo para rechazar el trabajo, sino una oportunidad para investigar, prepararnos y abordar la traducción desde allí.

Ahora bien, cuando encontramos un área que nos apasiona o a la que queremos dedicarnos especialmente, cursar un posgrado es la mejor opción. Es mi caso, con la traducción audiovisual. Hice todo tipo de cursos, pero entendí que, para tener una formación sólida y profunda de la teoría, metodología, tecnología y gestión de esta arista de la profesión, no podía conformarme con menos que una maestría. Con ánimos de ayudar al lector que se encuentre en la búsqueda de una maestría en traducción audiovisual, en este artículo les contaré sobre mi experiencia con el

Máster en Traducción Audiovisual: Localización, Subtitulación y Doblaje, el cual estoy cursando en la actualidad.

Tal como su nombre lo indica, el programa de formación es abarcador, pero lo que me llamó la atención de esta maestría en particular es la inclusión de los módulos «Técnicas de subtitulación para deficientes auditivos y personas sordas» y «Técnicas de audio-descripción para invidentes», los cuales no encontrarán en muchos lugares.

La organización está a cargo de la Universidad de Cádiz y el Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción (Istrad), y el dictado de las clases tiene sede en Sevilla (España). Pero no se alarmen si no pueden viajar, porque se ofrece la opción de cursar a distancia. Una de las ventajas es que, si luego quieren cambiar de modalidad, pueden hacerlo con un simple trámite académico, sin costo adicional. Y ya que mencionamos el costo, puedo decir que es accesible y conveniente en comparación con otras maestrías de España, la Argentina, los Estados Unidos e Inglaterra.

Además de la cursada presencial o a distancia, se puede elegir entre una duración condensada de un año (a tiempo completo), y la duración más extensa, de dos años (a tiempo parcial). Esta última es la más recomendable si sus rutinas diarias ya están cargadas con otras varias obligaciones y no tienen apuro por terminar. La mayor ventaja de esta modalidad es que les permite estudiar los textos teóricos con detenimiento, hacer las tareas prácticas a conciencia y revisarlas cuidadosamente antes de entregarlas, familiarizarse mejor con el *software* y consultar todas las inquietudes que surjan.

A mi entender, este programa es uno de los más variados y completos de la oferta de maestrías en traducción audiovisual. Los módulos que incluye la fase formativa son los siguientes: «Subtitulación y doblaje»; «Fundamentos teóricos»; «Problemas actuales de corrección idiomática en la traducción audiovisual»; «Técnicas de traducción aplicada a la subtitulación»; «Técnicas de subtitulación para deficientes auditivos y personas sordas»; «Técnicas de traducción aplicada al doblaje»; «Técnicas de ajuste»; «Técnicas de audiodescripción para invidentes»; y «Técnicas de traducción aplicada a la localización».

Cada uno de estos módulos está a cargo de un vasto cuerpo docente, entre quienes puedo nombrar a aquellos que considero referentes en la traducción audiovisual: el Profesor Frederic Chaume (Universidad Jaume I), el Doctor Patrick Zabalbeascoa (Universidad Pompeu Fabra), el Doctor Juan José Martínez Sierra (Universidad de Valencia) y el Doctor Jorge Díaz Cintas (University College London).

Dinámica de la cursada a distancia

Desde el primer día, los alumnos tenemos acceso a una plataforma privada desde donde podemos descargar el material de lectura y de práctica, enviar nuestra tarea y acceder a las correcciones. El material se va agregando según las

fechas del cronograma académico, y es recomendable realizar las entregas del material práctico en los días asignados y no retrasarse. Esto es así porque las correcciones de las tareas demoran quince días, y siempre es bueno revisar los errores para despejar las dudas en el momento y no arrastrarlas a la tarea posterior. Sin embargo, la entrega fuera de plazo no es motivo de reducción de la nota.

La corrección de cada tarea incluye una nota numérica, además de la marcación de errores con su correspondiente explicación y, en algunos casos, los profesores incluyen ejemplos de cómo debería haberse hecho o, incluso, opciones diferentes de traducción para tomar en cuenta. Todas las correcciones están justificadas y nos remiten a las porciones del documento teórico que deberíamos repasar. Con respecto a las correcciones, debo advertirles que es menester especificar la variación del español a la que se traduce (en nuestro caso, español latino); de otro modo, no nos serán útiles los ejemplos que nos proporcionen o, peor aún, pueden marcarnos un error de significado cuando no lo hay.

La entrega de materiales, que en la modalidad a distancia tiene una frecuencia mensual, incluye textos teóricos, videotutoriales y el *software* (solo debemos bajarlo y ejecutarlo), los archivos y los videos necesarios para realizar las prácticas.

A distancia, la comunicación tiene lugar mayormente por correo electrónico. Todas las notificaciones se envían por este medio: la subida de material nuevo, la entrega de correcciones, la solicitud de documentación y la publicación de novedades. Tenemos a disposición, de manera permanente y por esta misma vía, las tutorías técnicas, las tutorías organizativas y administrativas, y las tutorías académicas. Sin embargo, también existe la posibilidad de ir personalmente o de contactarlos por teléfono. Si bien la comunicación por correo electrónico carece de

inmediatez si debemos resolver una inquietud en el momento de hacer un ejercicio, el proceso es bastante ágil; contestan dentro de las veinticuatro horas.

Además, la coordinadora académica arma un grupo en Facebook que incluye a los alumnos de esta modalidad, donde se pueden resolver dudas o problemas técnicos y donde también se publican, una vez terminado el primer semestre, ofertas de pasantías exclusivas. Estas ofertas responden a una de las opciones que exige el módulo práctico: las prácticas en empresas. Sin embargo, dichas prácticas no son obligatorias, ya que podemos optar por la realización de un proyecto a distancia, o bien por la homologación de la actividad laboral. Por último, para completar la maestría, existe la posibilidad de elegir entre hacer un trabajo final de investigación o una memoria explicativa pormenorizada de la actividad realizada en el módulo práctico.

Esta maestría también ofrece la posibilidad de hacer el curso en más de un par de idiomas. Comienza en octubre y termina en julio. Si desean consultar el cronograma y la información detallada acerca de los módulos, el cuerpo docente y los requisitos, los invito a que visiten www.mastraduvisual.com.

Por último, quisiera agregar que Istrad otorga algunos beneficios por estar inscriptos, como el alta como socios en la asociación Sociedad Española de Lenguas Modernas, con perfil profesional sin cargo, donde se publican ofertas de empleo, información sobre la profesión y seminarios web gratuitos.

Mi apreciación de esta maestría es positiva, ya que ofrece una enseñanza integral y nos forma para todos los nichos del mercado de la traducción audiovisual, un mercado en constante crecimiento y expansión.

BECAS DE POSGRADO

Artículo redactado en el marco del convenio de otorgamiento de beca de posgrado celebrado con el becario Traductor Público Rodrigo Sebastián



| Por el Traductor Público Rodrigo Sebastián

Literatura y traducción: un cruce de disciplinas

Este es el relato de un becario del CTPCBA que cursó la Maestría en Estudios Literarios de la Universidad de Buenos Aires. La experiencia le sirvió como trampolín para explorar otras áreas relacionadas con un campo de investigación incipiente y prometedor: los estudios de traducción. Con muchos detalles, cuenta en qué consistió este gran paso académico.

En 2017, gracias a la beca otorgada por el Colegio, comencé la Maestría en Estudios Literarios que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Esta maestría es tan interesante como exigente y ofrece a los maestrandos la posibilidad de investigar en el vasto campo de la literatura y la traducción. La decisión de elegirla fue producto de mi experiencia previa en la Licenciatura en Lengua Inglesa con orientación en Literatura que cursé en la Universidad Nacional de San Martín, con la que afiancé mi interés por los estudios literarios y su relación con las lenguas extranjeras.

El programa está conformado por los siguientes seminarios: «La literatura y sus tramas»; «Artes visuales y representación literaria»; «Las culturas del texto»; «Problemas y perspectivas de la teoría literaria»; «El arte de editar textos»; «Metodología de la investigación»; «Retórica y poética»; «La crítica literaria en la posmodernidad»; «Enfoques filosóficos de la

literatura y el arte»; «Literatura popular y cultura de masas»; y «Análisis y enseñanza de textos en lengua española». A su vez, contempla la cursada de dos seminarios a elección, entre los cuales se encuentra «Traductología y crítica de la traducción». Finalmente, los maestrandos deben completar un seminario y un taller de elaboración de tesis como instancia previa a la presentación del proyecto correspondiente.

Respecto de la cursada, los seminarios se dictan de lunes a viernes, de 17.00 a 21.00, con una frecuencia de tres o cuatro días a la semana, según el tramo del plan de estudios, lo cual puede resultar un poco intimidante para quienes trabajan una jornada completa. No obstante, la Secretaría Académica brinda a los alumnos un detallado cronograma con todas las fechas de inicio y la carga horaria del cuatrimestre, con lo cual es posible organizarse con tiempo para cumplir con las expectativas de la cursada. Además, los seminarios tienen una duración bimestral y,

en general, el plazo de entrega de los trabajos es flexible y generoso; de ese modo, es posible dedicarle el tiempo necesario a cada uno y pensar sin premura en posibles temas de investigación para la tesis.

Para quienes venimos del campo de la traducción, no de las letras o afines, las autoridades de la maestría requieren, según el caso, que se cursen materias de la carrera de Letras como requisito para completarla (Literatura Argentina y Teoría y Análisis Literario). Esto no se aplica si el ingresante cuenta con antecedentes académicos en la disciplina. De otra forma, los alumnos pueden cumplir con el requisito antes de iniciar el programa de estudios, durante el trayecto de formación o, incluso, luego de terminar los seminarios. Sin embargo, siempre se recomienda hacerlo *a priori* para aprovechar mejor los contenidos de los seminarios, ya que hay un importante bagaje que conviene reponer y recuperar en torno a las contiendas literarias y culturales para abordar con éxito las polémicas que se suscitan en la actualidad y abocarse a la investigación con «conocimiento de causa». Ahora bien, conviene recordar que toda maestría pretende ser una actualización (y profundización, en el mejor de los casos) de los conocimientos adquiridos durante la formación de grado, con lo cual se torna necesario tener un mínimo caudal de conocimiento sobre la materia para quienes desean elegir este tipo de estudios.

En relación con los contenidos, si bien los profesores proponen para cada seminario un programa de estudios distinto del anterior, los principales temas que se abordan refieren a las relaciones entre literatura, cultura y sociedad; las formas en que la literatura se relaciona con otras artes en la producción de nuevas obras artísticas de vanguardia; las contiendas y problemáticas actuales de la crítica literaria que se producen en paralelo con los cambios de paradigma sociohistóricos; la función y los discursos de los críticos literarios; y las instancias del

desarrollo del comparatismo en el estudio de las literaturas comparadas, ámbito de estudio en el que también se hace presente el campo de la traducción, especialmente cuando se comparan obras literarias y sus respectivas traducciones o se analiza la recepción de las obras extranjeras en la literatura nacional. Además, una parte de la maestría se enfoca en el estudio del libro como soporte material e incluye seminarios que profundizan en sus primeras manifestaciones desde la antigüedad hasta la actualidad, con el desarrollo de las nuevas plataformas digitales que han configurado un nuevo tipo de lector y de lectura.

Dicho esto, el carácter interdisciplinario y culturalista de la propuesta brinda una amplia gama de temas de investigación, la oportunidad de especializarse según el área de interés y de construir nuevos objetos de estudio. En ese sentido, la maestría cumple, con algunas salvedades menores, con los objetivos que se propone: «proporcionar una formación académica de alto grado en el campo de los estudios literarios» y «brindar una actualización de los enfoques teórico-metodológicos de la investigación literaria y cultural».

Además, la maestría cuenta con un grupo de profesores de gran trayectoria académica, la mayoría de los cuales son investigadores activos del Conicet, que incentivan a los alumnos a aprovechar cada trabajo monográfico para usarlo como base para ponencias en congresos y jornadas sobre literatura que tienen lugar en la Facultad de Filosofía y Letras o en otras universidades nacionales, con la idea de que el maestrando pueda desenvolverse como expositor en dichos congresos y, según las características del caso, conseguir publicaciones en revistas especializadas, cuyo mérito podemos capitalizar y aprovechar cuando nos postulamos a becas de perfeccionamiento en el exterior o cuando simplemente precisamos participar en concursos públicos para acceder a cargos en universidades o terciarios nacionales.

Por último, cabe referirme al seminario «Traductología y crítica de la traducción», ya que me parece sumamente enriquecedor y necesario para complementar la formación de cualquier traductor. En él, los alumnos tienen la oportunidad de abocarse a los aspectos históricos, sociológicos y filosóficos de la disciplina, y de conocer una faceta que guarda relación con los nuevos parámetros y paradigmas que engloban los estudios de traducción. A diferencia de los cursos tradicionales de traducción, cuyas propuestas se caracterizan por una orientación práctica y *hands-on*, este seminario incluye en su programa, en cambio, una amplia variedad de cuestiones: el análisis de los discursos sobre la traducción a lo largo de la historia —con sus implicancias lingüísticas, políticas y culturales—, el análisis de las concepciones y los discursos individuales de los traductores literarios que representaron estribaciones en la literatura nacional y contribuyeron a conformar una historia de la traducción literaria en la Argentina, las políticas lingüísticas y editoriales y su impacto en la labor de los traductores, por dar algunos ejemplos.

Fiel al carácter interdisciplinario de la maestría, este seminario también se dedica a la relación de los estudios de traducción en el cruce con otras disciplinas para analizar, por ejemplo, qué función cumple la traducción en los sistemas literarios nacionales o cuál es su rol como mercancía en el espacio de los intercambios literarios internacionales y como responsable de la acumulación de capital cultural.

Si bien la Maestría en Estudios Literarios en su conjunto no es un posgrado en traducción, sí puede servir como trampolín para explorar otras áreas de nuestra labor relacionadas con un campo de investigación incipiente y prometedor: los estudios de traducción. Quien se apasione por los libros y los idiomas, posiblemente, encontrará en ella la manera de conjugar ambos campos de estudio.

Librería del Traductor

Jorge Luis Borges

★★★ NOVEDAD

Diccionario bilingüe de terminología jurídica italiano-español, español-italiano

Noceti, Marisa Viviana; Álvarez, Patricia Marcela, colab.

Buenos Aires, Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, 2017, 574 p.

ISBN 978-987-1763-26-9

Esta nueva edición del *Diccionario bilingüe de terminología jurídica italiano-español, español-italiano* reúne una gran cantidad de palabras utilizadas en el campo del derecho, que además tienen otros significados y aplicaciones en el lenguaje financiero y comercial. En los casos en los que resulta pertinente, se indican las especificaciones correspondientes para el uso correcto de los términos en función del contexto de aplicación. Este diccionario responde a las necesidades específicas tanto de traductores e intérpretes como de aquellas personas que requieran familiarizarse con las terminologías jurídicas, comerciales y financieras actualizadas. Este nuevo formato simplifica y agiliza el uso del diccionario e incluye acepciones de los sistemas jurídicos de diversos países de habla hispana, como España, Chile, Venezuela, Perú y Costa Rica, entre otros.



Diccionario de contabilidad y auditoría

Fowler Newton, Enrique

2.ª edición, Buenos Aires, La Ley, 2008, xxxiii, 774 p.

ISBN 978-987-03-1232-1

Este libro contiene tres partes principales: 1) Un diccionario de contabilidad y auditoría, que contiene aproximadamente cuatro mil novecientas entradas en español, con equivalentes en inglés, definiciones, sinónimos y comentarios. 2) Una tabla de traducciones del inglés al español, que incluye unas tres mil cuatrocientas entradas. 3) Una tabla con cerca de quinientos acrónimos. Fue preparado con la intención de que sirva para evacuar dudas que surjan durante la lectura de estados financieros (estados contables); otros documentos que contienen datos financieros, como informes de gestión, memorias y reseñas informativas; informes emitidos por contadores públicos sobre documentos que contienen información financiera histórica o proyectada; normas sobre contabilidad, auditoría, otros trabajos de atestiguación, complicaciones, control de calidad, independencia y ética profesional; libros, artículos y otros escritos referidos a estas cuestiones. Presenta terminología empleada en normativas internacionales (en inglés y en español) y en la Argentina, Chile, España y México.



Diccionario de economía, finanzas y empresa (Dictionary of Economics, Finance and Business)

Cabanellas de las Cuevas, Guillermo; Hoague, Eleanor C.

Buenos Aires, Heliasta, 2005, 2 vols.

ISBN 950-885-064-7

El presente diccionario contiene más de treinta mil entradas y definiciones en cada idioma, relacionadas con la economía, el comercio internacional, la gestión, los recursos humanos, las ventas, la contabilidad, el derecho comercial, la producción, los instrumentos de inversión, las finanzas, la informática, las nuevas tecnologías y otras áreas de la empresa.



Diccionario para profesionales de la traducción: terminología básica que todo traductor debe aprender

Luna García, Rosa; Monteagudo Medina, Mary Ann
Lima, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, 2017, 294 p.

ISBN 978-612-318-097-3

En la búsqueda de que más profesionales de la traducción puedan conocer una terminología propia de su profesión es que las reconocidas Traductoras peruanas Mary Ann Monteagudo Medina y Rosa Luna García presentan esta propuesta de diccionario monolingüe en español. Así, esta publicación nace con el objetivo de consolidar el vocabulario de la propia disciplina para la aplicación en el ámbito laboral y tomar conciencia sobre él. A lo largo de la formación del traductor, la terminología que se enseña es de corte, básicamente, traductológico o didáctico. Por ello, el *Diccionario para profesionales de la traducción* surge para suplir ese vacío en la práctica diaria, donde muchos profesionales manejan una terminología escasa o desconocen este vocabulario de índole práctica.

PUBLICACIONES EN OFERTA

OFERTA

PARA LOS MATRICULADOS DEL CTPCBA >>>>>>>>>

LOS TRES CD A

\$190



Cuaderno Profesional *Cuaderno de ejercicio de la profesión. CD-ROM*

CTPCBA, 2017 | ISBN 978-987-1763-27-6

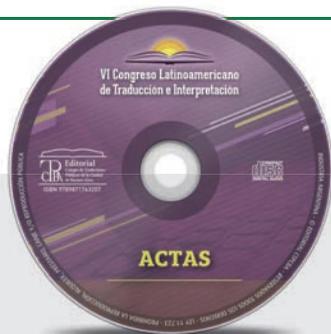
El presente Cuaderno Profesional tiene como finalidad servir de guía a los traductores públicos recientemente matriculados, teniendo en cuenta que las traducciones deben respetar un formato preestablecido. Se vierten en él una pluralidad de posiciones conforme distintos criterios, pero con la base cierta e indiscutida de las disposiciones del Reglamento de Legalizaciones del CTPCBA, en su carácter de ente rector y regulador del ejercicio profesional y ético de sus matriculados, y de las recomendaciones que el propio Colegio ha sugerido a quienes formularon esta guía, en el ejercicio efectivo de la profesión.

Cuaderno Profesional *Guía para la actuación pericial. CD-ROM*

CTPCBA, 2016 | ISBN 978-987-1763-23-8

Los miembros de la Comisión de Labor Pericial del CTPCBA, con la aprobación del Consejo Directivo, elaboraron este Cuaderno Profesional con el objeto de ofrecer una guía teórico-práctica a quienes se desempeñan como peritos traductores, auxiliares de la justicia. No solo se recopilan las distintas normas que regulan la actividad, sino también las modalidades actuales de la actuación pericial, desde la notificación de la designación hasta el cobro de los honorarios profesionales. Además, se incluyen datos extraídos de los códigos de procedimiento, leyes y disposiciones inherentes al tema, formularios y modelos de escritos judiciales.

El CD-ROM contiene una parte teórica (teoría general y actuación pericial en lo penal) y una parte práctica (modelos de escritos judiciales y enlaces útiles para el traductor público).



Actas del VI Congreso Latinoamericano *de Traducción e Interpretación. CD-ROM*

CTPCBA, 2016 | ISBN 978-987-1763-20-7

En esta obra, editada en CD-ROM, se incluyen las ponencias (o los resúmenes) que se presentaron en el VI Congreso Latinoamericano de Traducción, realizado por el CTPCBA en 2016.

CTCBA Librería del Traductor
Jorge Luis Borges

Avda. Corrientes 1834. Tel.: 4373-7173 int. 224
De lunes a viernes de 9.00 a 18.00
libreria.traductores.org.ar

Biblioteca Bartolomé Mitre

★★★ DESTACADO

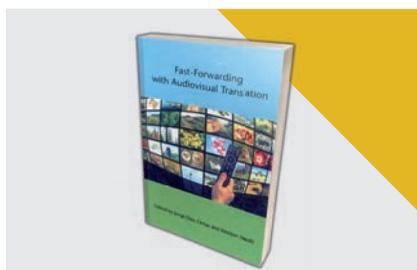
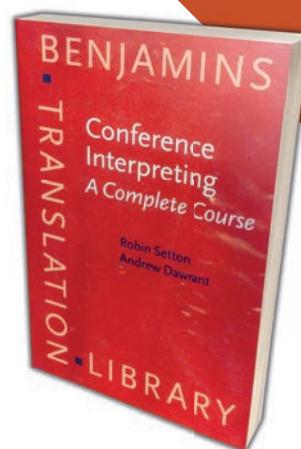
Conference Interpreting: A Complete Course

Setton, Robin; Dawrant, Andrew

Amsterdam, John Benjamins Publishing Company, 2016, 470 p. (Benjamins Translation Library, 120)

ISBN 978-90-272-5862-5

The conference interpreting skillset –full consecutive and simultaneous interpreting– has long been in demand well beyond the multilateral intergovernmental organizations, notably in bilateral diplomacy, business, international tribunals and the media. This comprehensive coursebook sets out an updated step-by-step programme of training, designed to meet the increasingly challenging conditions of the 21st century, and adaptable by instructors with the appropriate specializations to cover all these different applications in contemporary practice.



Fast-Forwarding with Audiovisual Translation

Díaz Cintas, Jorge, ed.; Nikolic, Kristijan, ed.

Bristol, Multilingual Matters, 2018, 230 p.

ISBN 978-1-78309-936-8

This edited collection offers a rounded vision of some of the ways in which audiovisual translation (AVT) can be approached from an academic, professional and educational point of view. The studies provide a stimulating and thought-provoking account of some of the most representative themes that are currently being researched in the field of AVT, while also highlighting new directions of potential research from a cognitive perspective. A conscious effort has been made to cover not only cultural and linguistic approaches to traditional domains of AVT (such as dubbing and subtitling), but also to look into lesser known areas of research that are attracting substantial interest from various stakeholders and gradually becoming part of the remit of AVT (including subtitling for the deaf and audio description for the blind).



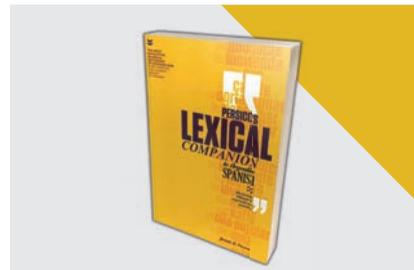
The Language of Humour

Ross, Alison

Oxfordshire, Routledge, 1998, 118 p.

ISBN 0-415-16912-7

The Language of Humour examines the importance of the social context for humour, examines the ways that humour is created in both spoken and written language and explores the relationship between humour and social attitudes, the status of the target of humour, the joke tellers and the audience. It focuses on the social aspects of humour, and asks what it contributes to current debates on «political correctness» and censorship.



Persico's Lexical Companion to Argentine Spanish (diccionario bilingüe de regionalismos porteños)

Persico, Joseph D.

Buenos Aires, Casano Gráfica, 2016, 94 p.

ISBN 978-987-42-1593-2

Fruto de diecisiete años de recopilación y traducción, es la obra lexicográfica más útil tanto para los argentinos que estudian inglés como para los extranjeros interesados en el castellano rioplatense. El 60 % de sus términos no figuran en el diccionario *The Oxford Spanish Dictionary*, el mayor referente en el campo de la lexicografía bilingüe. De hecho, *Persico's Lexical Companion to Argentine Spanish* complementa *The Oxford Spanish Dictionary* a la vez que pretende ser un fiel retrato del habla porteña contemporánea.

agenda

Eventos locales e internacionales relacionados con la traducción y la interpretación.
Aporte de la Comisión de Difusión y Relaciones Institucionales e Internacionales

OCTUBRE

15-16

ICIT 2018: 20th International Conference on Interpreting and Translation

País: Reino Unido **Localidad:** Londres

URL: <https://waset.org/conference/2018/10/london/icit>

24-27

ATA 59th Annual Conference

Asociación Estadounidense de Traductores (American Translators Association, ATA)

País: Estados Unidos **Localidad:** Nueva Orleans (Luisiana)

URL: <http://www.atanet.org/conf/2018/>

NOVIEMBRE

16-18

5.º Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español

País: Uruguay **Localidad:** Colonia del Sacramento

URL: <http://5cicte-congresocorrectores.org/>

21-23

Nordic Translation Industry Forum

País: Noruega **Localidad:** Oslo

URL: <http://ntif.se/>

29-30

CGN18: 2nd Cologne Conference on Translation, Interpreting and Technical Documentation

Universidad de Ciencias Aplicadas

País: Alemania **Localidad:** Colonia

URL: https://www.th-koeln.de/en/information-science-and-communication-studies/interdependence-and-innovation--2nd-cologne-conference-on-translation-interpreting-and-technical-documentation_49913.php

28-30

I Congreso Internacional «Traducción y sostenibilidad cultural: sustrato, fundamentos y aplicaciones»

Universidad de Salamanca, Departamento de Traducción e Interpretación

País: España **Localidad:** Salamanca

URL: <https://traduccionysostenibilidad.fundacionusal.es/es/>

DICIEMBRE

5-7

XI Simposio Internacional de la Traducción, la Terminología y la Interpretación. «La huella social de los traductores, terminólogos e intérpretes (TTI)»

Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes

País: Cuba **Localidad:** Varadero

URL: <http://www.acti.cu/index.php/xi-simposio-internacional-de-la-traduccion-la-terminologia-y-la-interpretacion-cuba-quebec-2018/>

2019

ENERO

23-25

AJET19: IX Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. «Translatum nostrum. El mestizaje desde el Mediterráneo»

Universidad de Alicante

País: España **Localidad:** Alicante

URL: <https://web.ua.es/es/ajeti9/>

24-26

Lenguas 2019: Foro Internacional para Intérpretes y Traductores

Fundación Italia Morayta, InterpretAmerica

País: México **Localidad:** Ciudad de México

URL: <https://www.lenguas2019.com/>

FEBRERO

13-14

Le premier colloque international sur la traduction et la typologie des textes sur le thème «La traduction littéraire: de la traduction à la créativité»

Universidad Cadi Ayyad

País: Marruecos **Localidad:** Marrakech

URL: <http://saesfrance.org/13-et-14-fevrier-2019-%E2%80%8Ble-premier-colloque-international-sur-la-traduction-et-la-typologie-des-textes-sur-le-theme-la-traduction-litteraire-de-la-traduction-a-la-creativite-lieu-unive/>

MARZO

14-16

«*Traductio et Traditio Mediaevales*: ciencia, conocimiento e ideología»

Universidad Jaime I

País: España **Localidad:** Morella (Castellón)

URL: <http://traductioettraditio.uji.es>

24-27

GALA 2019 Conference. «The Changing Role of the Human Being in an AI-driven Language Service Industry»

Asociación de Globalización y Localización (Globalization and Localization Association, GALA)

País: Alemania **Localidad:** Múnich

URL: <https://www.gala-global.org/conference/gala-conference-2019/call-proposals>

25-26

ICLCTS 2019: 21st International Conference on Linguistics, Communication and Translation Studies

País: Japón **Localidad:** Tokio

URL: <https://waset.org/conference/2019/03/tokyo/ICLCTS>

29

Tercer Congreso Internacional de Traducción e Interpretación. «Innovación, retos, y competitividad tecnológica»

Asociación Panameña de Traductores e Intérpretes (APTI)

País: Panamá

URL: <http://aptipanam.net/eventos/tercer-congreso-internacional-de-traduccion-e-interpretacion/>

JUNIO

11-12

ICIT 2019: 21st International Conference on Interpreting and Translation

País: Dinamarca **Localidad:** Copenhague

URL: <https://waset.org/conference/2019/06/copenhagen/ICIT/home>

OCTUBRE

23-26

ATA 60th Annual Conference

Asociación Estadounidense de Traductores (American Translators Association, ATA)

País: Estados Unidos **Localidad:** Palm Springs (California)

URL: <http://www.atanet.org/>



INGLÉS

8936	MALDONADO AVALOS, MAYRA SOLANGE	XXII	338
8937	MENGHINI, LUCIANA	XXII	339
8926	BLANCO CABRERA, MARÍA FLORENCIA	XXII	341
8939	VOLPE, DAIANA BELÉN	XXII	342
8940	IRIONDO, MARÍA BELÉN	XXII	343
8941	TREROTOLA, MARÍA GUADALUPE	XXII	344
8942	LEVIN DEGRANGE, DANIELA	XXII	345
8943	FRANCO RIVEROS, EVELYN VERÓNICA	XXII	346
8944	DALBENE, MARÍA SOL	XXII	347
8945	PLAVNICK, NATALIA	XXII	348
8976	BULFE IGUINES, CAROLINA MICHELE	XXII	349
8947	ACOSTA, CELESTE SOLEDAD	XXII	350
8948	ESTRADA, LILIANA VERÓNICA	XXII	351
8949	LOPEZ FILIPPINI, ALAN RODRIGO	XXII	352
8950	BOTTA GRELLA, MARIANA	XXII	353
8952	LÓPEZ TABOADA, MARÍA FE	XXII	355
8953	POSE, ROMINA BEATRIZ	XXII	356
8964	CAPIZZI, ELIANA NOELIA	XXII	358
8955	FIGUEREDO, LUCÍA AYLÉN	XXII	359
8956	CORRARO BIANCHI, MARÍA ELENA	XXII	360
8957	DI PAOLO, LUCIANA ANTONELLA	XXII	361
8958	BARBOSA, MACARENA	XXII	362
8959	MARTÍNEZ MAGALLÁN, ROMINA MÓNICA	XXII	363
8960	AGUERRIDO, CAMILA INÉS	XXII	364
8961	COELHO MENDES, SABRINA VANESA	XXII	365
8962	SCIALFA, MAGALÍ	XXII	366
8963	DÍAZ, GIULIANA ABIGAIL	XXII	367
8965	CAPUTO, MARIANA ANDREA	XXII	368
8966	FREIDENBERG, FRANCISCO JORGE	XXII	369
8967	QUINTIÁN GÓMEZ, CLAUDIA	XXII	370
8968	CONSILVIO, MAURICIO EMILIANO	XXII	371
8969	REBOREDO, MICAELA SOL	XXII	372
8970	PAULOVSKY, NATALIA KARINA	XXII	373
8971	SOSA ALBERT, ESTEFANÍA EDITH	XXII	374
8972	AUTERIO, MARÍA EUGENIA	XXII	375
8973	LEDZWA, MARÍA EUGENIA	XXII	376
8974	PEREZ, MARÍA NÖEL	XXII	377
8975	HUALDE, KAREN BÁRBARA	XXII	378

ITALIANO

8951	IGLESIAS, NATALIA SOFIA	XXII	354
------	-------------------------	------	-----

PORTUGUÉS

8954	JACOBE, MARÍA	XXII	357
------	---------------	------	-----

RUMANO

8938	RUSEN, MIRUNA ANDREEA	XXII	340
------	-----------------------	------	-----



BENEFICIOS PARA LOS MATRICULADOS

Stilus, mucho más que el mejor corrector ortográfico y gramatical en español, ofrece un **15 % de descuento** a los matriculados durante el año 2018.

Para obtener información sobre la herramienta, visite <http://www.mystilus.com>.

-15%

ARG & @ e ñ k w b ? s v
Stilus



WORDFAST

-30%

Un **30 % de descuento** en Wordfast Pro, Wordfast Classic o Wordfast Studio sobre el precio especial para América Latina (que ya tiene un 50 % de descuento sobre el precio oficial).

AIT Translation Management Solutions ofrece un **30 % de descuento** para la compra de los *software* AnyCount, Translation Office 3000, Projetex 3D, AceProof y ExactSpent, que serán más que útiles para los profesionales de la traducción.

-30%



Gespoint
software

-10%

Gespoint
TRANSLATOR 2015
professional

Gespoint
TRANSLATOR 2015
business

Gespoint ofrece un **10 % de descuento** en su *software* de gestión empresarial diseñado especialmente para empresas y profesionales de la traducción.

EZTitles, empresa líder en el desarrollo de herramientas para la traducción audiovisual, ha firmado un convenio con el CTPCBA para ofrecer a los matriculados un **15 % de descuento** en sus productos hasta fin de año.

Si desea obtener más información o ver una demostración, consulte <http://www.eztitles.com/index.php>.

-15%



EZTitles

PARA SOLICITAR INFORMACIÓN Y EL CÓDIGO DE DESCUENTO PARA LA COMPRA, ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A ACTASYMATRICULA@TRADUCTORES.ORG.AR.

Válido para los matriculados hasta el 31 de diciembre de 2018.



**BENEFICIOS
TECNOLÓGICOS**



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

CONVENIOS FIRMADOS CON INSTITUTOS DE IDIOMAS



CASA DO BRASIL

Director: Fabricio Müller

El descuento se aplica al abonar en efectivo o con tarjeta del 1.º al 10 de cada mes, para los cursos regulares e intensivos y las clases particulares.

Todos los beneficiarios tienen que completar un mínimo del 75 % de asistencia a los cursos y respetar las normas de evaluación interna de la Casa do Brasil; de lo contrario, perderán el beneficio otorgado.

Matrícula incluida.



GOETHE INSTITUT

Director: Uwe Mohr

El descuento perderá vigencia cuando el beneficiario interrumpa la continuidad del curso. Todos los beneficiarios tienen que completar un mínimo del 75 % de asistencia a los cursos y respetar las normas de evaluación interna del instituto. El descuento se aplica a los cursos regulares e intensivos y a las clases particulares.

No incluye la matrícula de inscripción y los libros de texto.



ALLIANCE FRANÇAISE (VICENTE LÓPEZ)

Quiénes se inscriban obtendrán un 20 % de descuento en los cursos regulares y en los talleres que tengan como mínimo una carga horaria de dos horas semanales.

El beneficio incluye la inscripción a la matrícula y la prueba de nivel, que serán sin cargo, al igual que el acceso al laboratorio multimedia sin limitaciones de tiempo ni de sesiones durante toda su formación en la Alliance Française de Vicente López. También podrán utilizar de manera gratuita el servicio de préstamos de la mediateca, podrán obtener los diplomas oficiales DELF y DALF, con la tarifa de alumno regular, y recibirán invitaciones especiales para eventos culturales.

Se trata de una gran oportunidad para perfeccionar el idioma, actualizar y profundizar sus conocimientos sobre la lengua y la cultura francesa.

Cada beneficiario deberá abonar puntualmente las cuotas correspondientes a su curso.

El pago fuera de término dará lugar, en cada caso, a la pérdida automática del beneficio otorgado.

Quedan excluidos de este beneficio el libro de método, el cuaderno de ejercicios y cualquier otro material pedagógico requerido.



ALLIANCE FRANÇAISE (ROSARIO)

Presidenta: Linda Suarez

Todos los beneficiarios tienen que completar un mínimo del 75 % de asistencia a los cursos y respetar las normas de evaluación interna del instituto. El descuento se aplica a los cursos regulares e intensivos.

No incluye la matrícula de inscripción anual.



ISTITUTO ITALIANO DI CULTURA DE BUENOS AIRES

Presidenta: María Mazza

Todos los beneficiarios tienen que completar un mínimo del 75 % de asistencia a los cursos y respetar las normas de evaluación interna del Istituto Italiano di Cultura de Buenos Aires para avanzar en el currículo. Los descuentos especiales se aplican a los cursos regulares e intensivos y a las clases particulares de italiano.

No incluye la matrícula de inscripción anual.



ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI

Presidenta: María Esther Badín

El descuento se aplica a la cuota mensual de los cursos de italiano que se dictan en las sedes y a las clases particulares.

No incluye la matrícula de inscripción, los cursos libres y de conversación, y los libros de texto.



ALLIANCE FRANÇAISE (BUENOS AIRES)

Director: Bruno Simonin

El descuento perderá vigencia cuando el beneficiario interrumpa la continuidad del curso.

Todos los beneficiarios tienen que completar un mínimo del 75 % de asistencia a los cursos y respetar las normas de evaluación interna del instituto. En los cursos regulares modulares se aceptará un máximo de nueve horas de ausencia en total sobre un módulo de treinta y seis horas. El descuento se aplica a los cursos regulares modulares y a los talleres. Los beneficiarios tendrán acceso libre al laboratorio multimedia sin limitaciones de tiempo ni de sesiones durante toda su formación en la Alliance Française de Buenos Aires y respetarán el encuadre normal de atención y disponibilidad. Incluye la inscripción gratuita al servicio de préstamos de la mediateca, tarifas de alumno regular para los diplomas oficiales DELF y DALF e invitaciones especiales a los eventos culturales.

Los descuentos enunciados se aplicarán solamente a todos los cursos modulares regulares y a los talleres que tengan como mínimo una carga horaria de dos horas semanales. Los cursos denominados «Français Express» y «en línea» y las clases personalizadas quedan excluidos del beneficio. Tampoco se aplicarán los descuentos a la matrícula de inscripción anual, la prueba de nivel (cuyo importe se descontará en caso de inscripción), el libro de método, el cuaderno de ejercicios y cualquier otro material pedagógico requerido.



ASOCIACIÓN CULTURAL CHINO-ARGENTINA

Presidenta: Ana Kuo

El descuento se aplica a todos los cursos regulares modulares o talleres.

Todos los beneficiarios tienen que completar un mínimo del 75 % de asistencia. En los cursos regulares modulares de los niveles 1 y 2 se aceptará un máximo de cuatro horas y treinta minutos de ausencia en total sobre un módulo de dieciocho horas. En el caso de los niveles 3 en adelante, se aceptará un máximo de seis horas de ausencia en total sobre un módulo de veinticuatro horas.

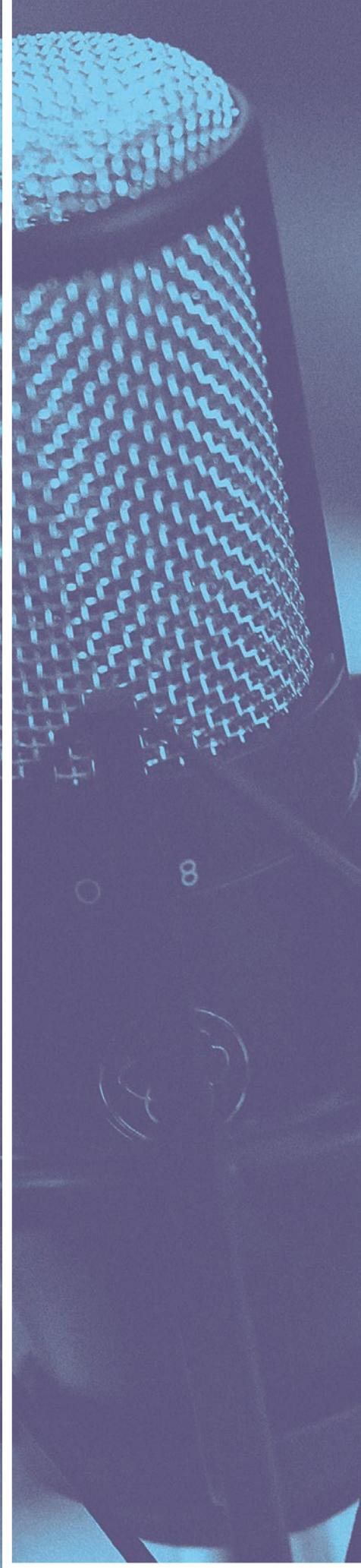
Acceso libre al laboratorio multimedia sin limitaciones de tiempo ni de sesiones durante toda la formación en la Asociación Cultural Chino-Argentina.



**CONVENIOS
CON INSTITUCIONES**



**Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires**



**MARTES
DE 10.00 A 11.00
POR RADIO
PALERMO FM 94.7**

ENTRE- DICHOS

**EL PROGRAMA
DE RADIO OFICIAL
DEL CTPCBA**

CONDUCEN:

Trad. Públ. Carmen Olivetti
Trad. Públ. Elisa Oggero
Loc. Sabrina Rojas

✉ entredichos@traductores.org.ar

f /EntredichosOK t EntredichosOK

RPLM
RADIOPALERMO
FM 94.7



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires